GONZALO TUMAY DE DIOS

26084

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	GONZALO TUMAY DE DIOS
CEDULA:	1119666879 DE TÁMARA
TELEFONO:	3124052711
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	SAN PEDRO
PREDIO:	ESCOBAL

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		PREDIO DE DIFICIL ACCESO
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26085

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 28-11-23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Gonzalo Tomay De Dios	Cedula/Nit: 1119666879.
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Tamara
No. Teléfono: 3138182861	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadería	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Gonzalo Tomay De Dios	N° Cédula: 1119666879.
N. Teléfono: 3138182861	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: San Pedro.	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M_X_ LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado _X_ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 45 Estrato ____ Actividad Económica Ganadero ___ Ingresos Mensuales_____	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre _X_ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar _✓_ Víctimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI _✓_ NO___	Ultimo año cursado	Decimo
	Bachillerato	SI ____ NO___	Ultimo año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

26086

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco	Hija	Edad en años	11
	Parentesco	esposa.	Edad en años	29.
	Parentesco	esposo	Edad en años	35
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tamara.
VEREDA	San Pedro	NOMBRE DEL PREDIO:	Escobal
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			10 Km.

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	9
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	1
	Área de Infraestructura	05
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		10,5 H

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	✓
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	
	Ondulado	✓
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	
	Carretera destapada	10 Km.
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI	✓	NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

26087

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	✓	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI		NO	✓	Descripción:	
Tanque:	SI	✓	NO		Descripción:	
Bodegas:	SI	✓	NO		Descripción:	
Cercas internas:	SI	✓	NO		Descripción:	
Cerca perimetral:	SI	✓	NO		Descripción:	
Casa (Vivienda):	SI	✓	NO		Descripción:	
Corral:	SI	✓	NO		Descripción:	
Brete	SI		NO	✓	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	✓	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	✓	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

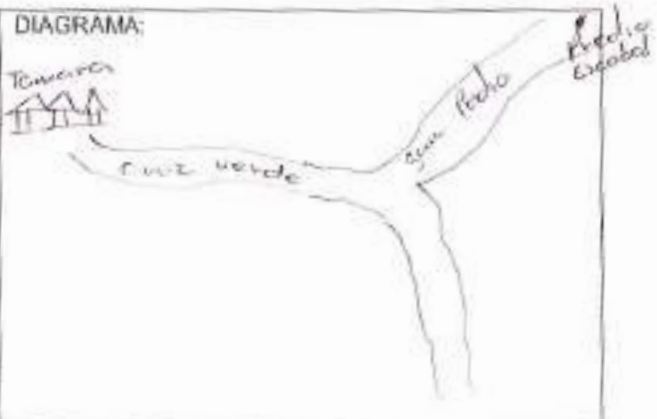
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	✓	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	✓	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	✓	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	✓	Descripción:	
Guadañadora:	SI	✓	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	✓	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Parte de la Cabecera municipal Vía Cruz Verde Se toma sin desvio a mano izquierda por la vía San Pedro. Hasta llegar al Predio Km 10

DIAGRAMA:



26088

3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Agropecuaria	Ganadería			

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría	✓	
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	13	Observaciones: -	
	Vacas.	6		
	Crías	3		
	Novillas	1		
	Mautes	3		
	Toros			
Fecha de la última vacunación:				
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):	
Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

26089

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios	$50.000	$50.000 / Jornal
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	✓	Cuál?	/	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	✓	Cuáles?	/	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**	✓	**NO**		Cadena Productiva Registrada:	Café.	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO __ ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental		/
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [✓] No Acepto []

Gonzalo Tumay
FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Gonzalo Tumay
CÉDULA: 1119668879
CELULAR: 3138128861



HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Sebastian Cardenas
CÉDULA: 1007765326
CELULAR: 3134070071

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26090

Yo, Gonzalo Tomoy De Dios, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1129666899, expedida en Tamara, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Gonzalo Tummy
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Gonzalo Tummy
CÉDULA: 1119666879
CELULAR: 3138182861



HUELLA

26691

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.119.666.879
TUMAY DEDIOS
APELLIDOS
GONZALO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1988
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-MAR-2008 TAMARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-4684000-00159042-M-1119666879-20090611 0012396871A 1 28562353

Oscar Gonzales 3124052711

vendedor, por una parte, y GONZALO TUMAY ...

Sisbén

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

26092

Registro Valido

A5

Fecha de consulta: 10/11/2023

Ficha: 85400235822600000123

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres GONZALO

Apellidos TUMAY DEDIOS

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1119666879

Municipio TÁMARA

Departamento CASANARE

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 03/10/2023

Última actualización ciudadano

03/10/2023

Última actualización via registros administrativos

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador	YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA
Dirección	Carrera 11 No 5 - 33
Teléfono	6361179 - 3133160395 - 3115120544
Correo Electrónico	sisben@tamara-casanare.gov.co

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público

26093

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **GONZALO TUMAY DEDIOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.119.666.879 de Tamara, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

25094



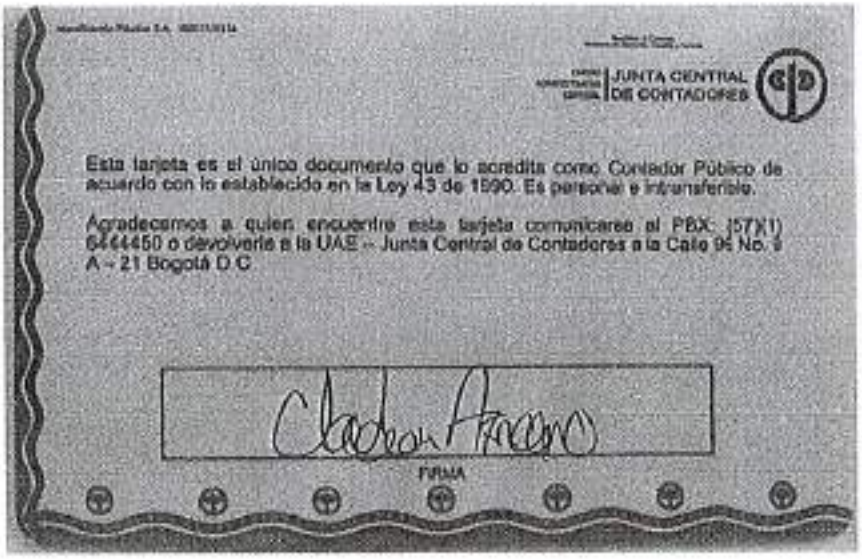
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116540873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250599 260981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6464450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

20095

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONTRATO DE COMPRAVENTA

26096

Entre los suscritos a saber **GUZMAN TUMAY** Identificado con C.C.No 4270646 de Támara Casanare, quien para los efectos del presente documento se denominará el vendedor, por una parte, y **GONZALO TUMAY DEDIOS** identificada con C.C.No1119666879 de Tamara, quien para efectos del presente documento se denominará El comprador, por la otra parte, hemos acordado celebrar un contrato de compraventa regido por las cláusulas contenidas en este documento, previas las siguientes:

PRIMERA: el vendedor da en venta real y material al comprador los derechos que tiene sobre un una Finca cultivada en café, pasto, plátano y montes, cercada en alambre denominada Escobal, ubicada en la vereda de San Pedro, en el municipio de Tamara Casanare con una extensión de 25 hectáreas aproximadamente. **SEGUNDA**: Linderos: por el **ORIENTE con predios del señor Ferney Tumay OCCIDENTE,** con predios del señor Marco Tulio Tumay, **SUR** con predios del señor Darío Díaz y el vendedor, por el **NORTE** con predios del señor Marco Tulio Tumay y encierra.

TERCERA: El valor de la venta se pacto por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)** por el valor total de la venta los cuales Se encuentran cancelados a satisfacción por las dos partes. **CUARTA**: el vendedor garantiza al comprador que el inmueble vendido es de su entera propiedad y fue adquirido por compra hecha a la señora María Victoria Inocencio y que lo posee de manera regular, pacifica, publica y material y se halla libre de desmembración, condiciones resolutorias de dominio e hipoteca embargo judicial y demanda civil inembargable y siendo el caso se obliga a saneamiento de esta venta en lo provisto por la ley así del pago de toda clase de impuesto , tasa contribuciones valoraciones y demás cargos causados antes de la fecha de suscripción del presente contrato. QUINTA: el vendedor manifiesta que hizo la entrega real y material del inmueble materia de este contrato al prometiente comprador del bien el 07 de Junio de 2010. SEXTA: leído este documento por los comparecientes y con las advertencias de las formalidades legales y trámites de rigor le imparten su aprobación y en constancia se firma en Támara Casanare a los 07 días del mes de Junio de 2010.

Ley 962 de 2005
Art: 24. Presunción de Validez de Firmas. las firmas de particulares impuestas en documentos privados que deban obrar en trámites ante autoridades públicas no requerirán de autenticación. Dichas firmas se presumirán que son de la persona respecto de la cual se afirma corresponden" Tal presunción se desestimará si la persona de la cual se dice pertenece la firma, la tacha de falsa, o si de medios tecnológicos debidamente probados se determina la falsedad de la misma.

VENDEDOR

Guzman Tumay Inocencio

GUZMAN TUMAY
C.C.No 4270646de Támara.

COMPRADOR

GONZALO TUMAY DEDIOS

GONZALO TUMAY DEDIOS
C.C.No 1119666879 de Tamara.

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Secretaría de Planeación, Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

26097

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el *Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009*, (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020-C.M.T. de fecha junio/10/2000,) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT. Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio del sr.

GONZALO TUMAY DEDIOS
C.C.No. 1119666879

Vereda San Pedro
Finca El Escobal

1.- Zona: RURAL.

a.- Uso Potencial: **SISTEMAS AGROFORESTALES**

b. Uso Prohibido: Urbanizaciones, loteos, las quemas, la tala, vertimientos de residuos sólidos y líquidos y demás que generen impactos ambientales.

c. Uso compatible: Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras, productoras con especies nativas, plantaciones productoras, adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.

d. Uso Condicionado: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energético, centros vacacionales.

Se expide a los diez (10) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2.023).

MG.ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretario de Planeación, Desarrollo económico, ambiental y Control interno.

Proyectó: MARIA. E. GARCIA
Secretaria

LEONEL RODRIGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal 2020-2023
Palacio Municipal Cra 11 No. 5-33, Parque Principal, Barrio Centro. Támara Casanare
Celular **3212033945 – 3106898312**. Nit No. 800.099.431-9. Código Postal: 851050
Correo electrónico: contactenos@tamara-casanare.gov.co www.tamara-casanare.gov.co

unidos Támara EMPRENDE

Gobernación de Casanare
NIT. 892099216-6

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

26098

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 03 MES: 12 AÑO: 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Gonzalo Tomay De Dios			Nit:	1119666879.
Municipio/domicilio:	Tamara			Teléfono:	
Correo electrónico:				Representante legal:	
Departamento:	Casanare	Municipio	Tamara	Vereda	San Pedro
Nombre del Productor:	Gonzalo Tomay	Identificación Productor	1119666879	No. De Teléfono	3138182861
Coordenadas del Predio	N: 5,748940 W: 72,184400				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Gonzalo Tomay De Dios	1119666879.

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	✓
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano			
		Ondulado	✓		
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	10,5	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1 H	**Topografía Del terreno a utilizar**	ondolado

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA	✓		
	PALMA		OTRO		CUÁL	Pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

26099

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	
	Carretera destapada	10 Km.
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO:

Partiendo de cabecera municipal. Vía Cruz Verde, Cerro Mano Izquierda. Vía San Pedro. Hasta llegar al Predio — Km 10

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	10 Km	**Longitud vía pavimentada**		**Longitud por vía destapada**	10 Km.
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		Regular		Limitada		
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta	✓	Bajo inundación.		
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	✓			**Porte de la vegetación presente:**		Rastrojo bajo		
	Presencia de troncos.						Rastrojo medio		
	Presencia de Surales						Arboles	✓	
	Socas de Cultivos.						Palmas		
	Otros:						Pastos Sabana.	✓	
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	✓	Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo		
	Acueducto Rural		Otro		Cuál				
	Concesión de Aguas		Resolución No.						
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje				
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio		bajo
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso	✓	Franco arenoso		Franco arcilloso

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lbs)				

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría	✓	
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes		Observaciones:	
	Vacas.	6	Bovinos en buen Estado Reproductor.	
	Crías	3		
	Novillas	1		
	Machos	3		
	Toros			
Número de RUV vigente:				
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD___ MM___ AA___
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD___ MM___ AA___
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	✓	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	✓	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	✓	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	✓	NO		Tipo de control	Manual	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	✓	ÀREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	✓	POR QUÉ?			
Número de potreros	3		Tamaño de los potreros	3		Número de animales por potrero	13	

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		Plastico
Bodegas:	X		Bloque
Pozo profundo:		X	
Corrales:	X		Madera
Brete o manga:	X		Madera
Bascula:		X	/
Sala de ordeño		X	/
Potreros cuarentena	X		Alambre Pu
Cercas internas:	X		Alambre Pu
Cerca perimetral:	X		Alambre Pu
Casa (Vivienda):	X		Bloque
Pozo Séptico		X	/
Unidad Sanitaria		X	/
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		Shindaiwa B45
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		Royal condor
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita de reconocimiento al predio con el acompañamiento del productor el cual presenta un lote de terreno de topografia ondulado / ondulado con pedregosidad en interior del lote, lo cual dificulta el proceso de mecanización, en epoca de invierno es difícil el acceso vehicular al predio. En invierno se presentan deslizamientos constantes lo cual limita la transitabilidad. Predio NO VIABLE.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Julio Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1118.536.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 477 6609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: GONZALO TUMAY CÉDULA: 1119 666 874 CELULAR: 313 818 2861	HUELLA

TEOFILO DIONEL DIAZ DIAZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26104

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1957 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	**TEOFILO DIONEL DIAZ DIAZ**
CEDULA:	9432846 DE YOPAL
TELEFONO:	3138805276
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	SAN PEDRO
PREDIO:	LA COSTA DEL PAUTO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo		X	
OBSERVACIONES:				

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 18 - Nov - 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Teofilo Diniel Diaz	Cedula/Nit: 9.432.846
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Tamara
No. Teléfono: 313-8805276	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadero / Agricultor	
Representante legal: N/A	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Teofilo Diniel DIAZ DIAZ	N° Cédula: 9432.846
N. Teléfono: 3138805276	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Finca las costas	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN ____ Estrato _____ Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales Trabajos	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO___	Ultimo año cursado	Quinto
	Bachillerato	SI ____ NO___	Ultimo año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO ____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 3			
	Parentesco	Esposa	Edad en años	43.
	Parentesco	Hijo	Edad en años	16.
	Parentesco	Hija	Edad en años	11.
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tamara
VEREDA	San Pedro	NOMBRE DEL PREDIO:	La Costa del Pasto
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	
	Ondulado	X
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	0 Km.
	Carretera destapada	
	Carreteables	7 Km.
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI	X	NO		Cual(es)	Río Pauto
Quebradas:	SI		NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO		Cual(es)	

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente		Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI		NO	X	Descripción:	
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre pua.
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

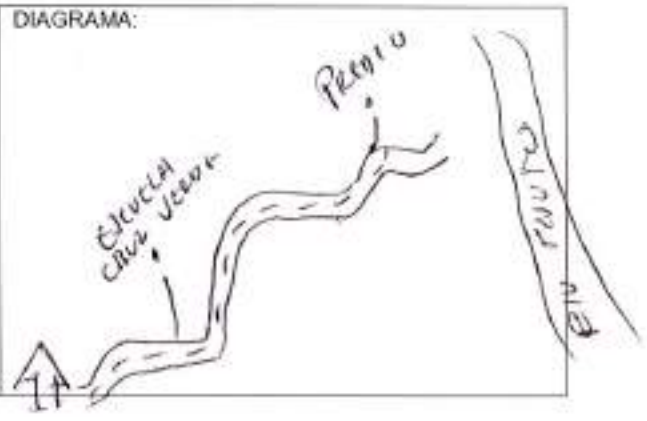
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Shindaiwa B45
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	Uhlon
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Partiendo del casco urbano de Tamara se toma la vía al Pauto; se transitan 7 Km hasta llegar al predio

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

			Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA			Ganado para leche		
			Ganado para carne		
			Ganado cría		
			Ceba bovina		
			Doble propósito	X	
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	18.	Observaciones: En buen estado corporal y Reproductivo		
	Vacas	11			
	Crías	4			
	Novillas	2.			
	Mautes				
	Toros	1			
Fecha de la última vacunación:		/			
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros	3.	Tamaño de los potreros	5 ha	Número de animales por potrero	20

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	Agroforestal
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	Pecuario
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI	/	NO	/	Descripción:	/
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI	/	NO	/	Descripción:	/
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI	/	NO	/	Descripción:	/
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

Gobernación de Casanare

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios	$50.000	$50.000 / Jornal
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	X	**NO**		Cuál?	IAC SAN PEDRO	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	/	Cuáles?	/	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**		Cadena Productiva Registrada:	/	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI__ NO__ ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental		
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []



HUELLA

TEOFILO DIONEL DIAZ

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Teofilo - Dionel Diaz
CÉDULA: 9.432.846
CELULAR: 3188805276

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuribel Vargas P.
CÉDULA: 1115690563
CELULAR: 3004582176

26 108

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
FO-DE-38
27-04-2018
V.01

Yo TEOFILO DIONEL DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9432946, expedida en YOPAL, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Teofilo Diaz

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: _____
CÉDULA: _____
CELULAR: _____



HUELLA

26109

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.432.846
DIAZ DIAZ

APELLIDOS
TEOFILO DIONEL

NOMBRES
Teofilo Dionel

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1983
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-JUL-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



INDICE DERECHO

Sisbén

26110

Registro válido

Fecha de consulta: 29/11/2023

Ficha: 85400008521200000063

C6

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: TEOFILO DIONEL

Apellidos: DIAZ DIAZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 9432846

Municipio: Támara

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/11/2018

Última actualización ciudadano: 06/04/2022

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA

Dirección: Carrera 11 No 5 - 33

Teléfono: 6361179 - 3133160395 - 3115120544

Correo Electrónico: sisben@tamara-casanare.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

2611

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Unidad Local: YOPAL	Fecha del Certificado: 2023-11-29	
Departamento: CASANARE	Municipio: TAMARA	Vereda: SAN PEDRO
Nombre del Predio: LA COSTA DEL BAUTO	Código de Registro: 0001524066	Especieso Registradas: PREDIO SIN ANIMALES

El Señor(a) TEOFILO DIONEL DIAZ DIAZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 9.432.846 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del articulo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

DANIEL NEFTALI NAVAS SOGAMOSO
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.874.819

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público

26112

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **TEOFILO DIONEL DIAZ DIAZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 9.432.486 de Yopal, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26113



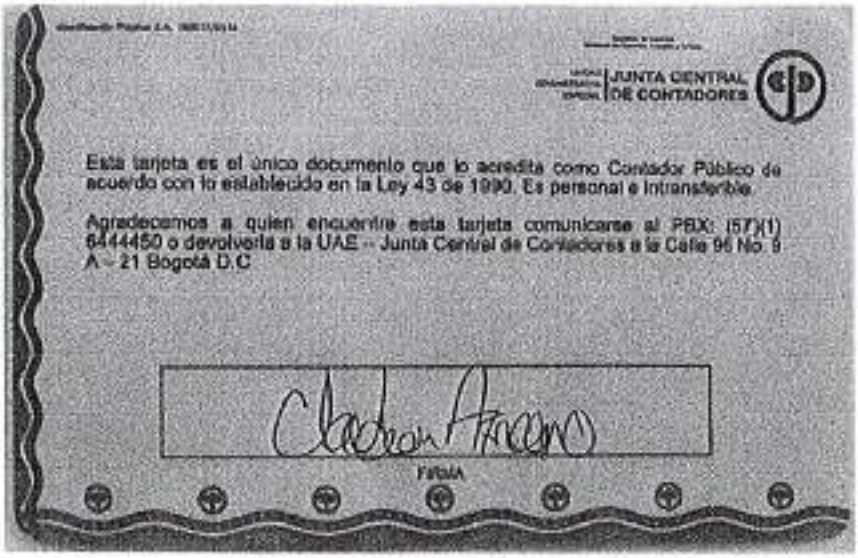
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Firma

26114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

2615

Certificado generado con el Pin No: 231128784286028271 **Nro Matrícula: 475-20671**

Pagina 1 TURNO: 2023-475-1-18531

Impreso el 28 de Noviembre de 2023 a las 03:18:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 475 - PAZ DE ARIPORO DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAMARA VEREDA: SAN PEDRO

FECHA APERTURA: 25-05-2011 RADICACIÓN: 2011-475-6-1047 CON: RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE: 18-12-2007

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

TERRENO CON UNA EXTENSION DE 33,HAS+2187,M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA RESOLUCION 2196 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2007 INCODER VILLAVICENCIO . DE ACUERDO AL ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984 -

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) FI LA COSTA DEL PAUTO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-05-2011 Radicación: 2011-475-6-1047

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2196 DEL 18-12-2007 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER DE YOPAL

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCODER

A: DIAZ DIAZ TEOFILO DIONEL **CC# 9432846 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-09-2021 Radicación: 2021-475-6-1889

Doc: RESOLUCION 093-2021 DEL 10-05-2021 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMARA DE TAMARA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO 2018-0063

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE TAMARA **NIT# 8000994319**

A: DIAZ DIAZ TEOFILO DIONEL **CC# 9432846 X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26116

Certificado generado con el Pin No: 231128784286028271 **Nro Matrícula: 475-20671**

Impreso el 28 de Noviembre de 2023 a las 03:18:18 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-09-2022 Radicación: 2022-475-6-2218

Doc: OFICIO 729 DEL 02-09-2022 ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMARA DE TAMARA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA, RESOLUCION 093-2021 DEL 10/5/2021, ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMARA DE TAMARA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE TAMARA **NIT# 8000994319**

A: DIAZ DIAZ TEOFILO DIONEL **CC# 9432846 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: '3'

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-475-1-18531 **FECHA: 28-11-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS

REGISTRADOR SECCIONAL

2617

Municipio de Tamara
Departamento de Casanare
Secretaria de Planeación, Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el *Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009*, (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020- C.M.T. de fecha junio/10/2000,) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT. Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio denominado:

Finca La Costa del Pauto - Vereda SAN PEDRO

1.- Zona: RURAL.

1.- Zona: RURAL.

a.- Uso Potencial: SISTEMAS AGROFORESTALES.
b.- Uso Compatible: Establecimientos de sistemas agro-silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, *adecuación de tierras para actividades agropecuarias*, fincas integrales, ecoturismo, investigación.
c. Condicionados: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.

La presente certificación se expide hoy a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MAG. ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretario de Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

Proyectó: MARIA E. CUPCHO

26118

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 28 FECHA DD: 11 MES: 23 AÑO: _____

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Teofilo Daniel Diaz		Nit:	C.C. 9.432.946	
Municipio/domicilio:	Tamara		Teléfono:	3138805276	
Correo electrónico:	N/A		Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Tamara	Vereda	San Pedro
Nombre del Productor:	Teofilo Daniel Diaz	Identificación Productor		No. De Teléfono	3138805276
Coordenadas del Predio	05° 46' 24.2"	072° 10' 32.4"			

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Teofilo Daniel Diaz	9.432.946

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano			
		Ondulado		X	
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	33.2 has	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1 has	**Topografía Del terreno a utilizar**	Ondulado, quebrado

PROYECTO\COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	Pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

Gobernación de Casanare
NIT-892099210-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	/
	Carretera destapada	7 Km.
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	/

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: partiendo del casco urbano de Tamara se toma la vía al Rio Pauto, se transitan 7 Km hasta llegar al predio el cual se ubica a la margen izquierda de la vía.

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	7Km	Longitud vía pavimentada	—	Longitud por vía destapada	7Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:	25 minutos				

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :		Buena		Regular		Limitada	X	
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta		X	Bajo inundación.
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.		X	Porte de la vegetación presente:		Rastrojo bajo		
	Presencia de troncos.		X			Rastrojo medio		
	Presencia de Surales		/			Arboles		
	Socas de Cultivos.		/			Palmas		
	Otros:					Pastos Sabana.	/	
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada		Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo	/
	Acueducto Rural		Otro		Cuál			
	Concesión de Aguas		Resolución No.					
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje			
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	bajo
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	Franco arcilloso X

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones
Maíz	0.5	0%	Agosto	Diciembre	Autoconsumo
Pancoger	0.4	0%	Abril		Autoconsumo
Caña					

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:	1	$ 500.000	$ 30.000
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	x	Cebú/Normando

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	19	Observaciones: EN BUEN ESTADO CORPORAL
	Vacas.	11	
	Crías	1	
	Novillas	2	
	Mautes		
	Toros	1	
Número de RUV vigente:			
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI		NO		Descripción:	Agroforestal
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	Pecuario
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Mecanico	Método de aplicación	Guadañeo
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?			
Número de potreros			Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero			

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material
Tanque:	X		Plastico
Bodegas:	X	X	Bloque
Pozo profundo:	X	X	
Corrales:	X		Madera
Brete o manga:	X		
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas:	X		Alambre Pu
Cerca perimetral:	X		Alambre Pu
Casa (Vivienda):	X		Bloque
Pozo Séptico	X		Piedra
Unidad Sanitaria	X		Ladrillo
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		Shindaiwa 0ff
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		Royal condor
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita de caracterización del predio con el acompañamiento del productor, presenta un lote de topografía Quebrado / ondulado con presencia de pedregosidad superficial lo cual limita el proceso de mecanización. Área disponible de una Hectarea. El predio cuenta con vivienda y bodega. Predio NO VIABLE para el desarrollo del proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1.118.536.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 437 4609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Teofilo Daniel Ortiz CÉDULA: 9482845 CELULAR: 3138508276	HUELLA

EIDELBER VELANDIA FORERO

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26123

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	EIDELBER VELANDIA FORERO
CEDULA:	74860820 DE YOPAL
TELEFONO:	3123783924
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	ZUQUIA
PREDIO:	LAS PARAULATAS

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		CONSULTA
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		PREDIO DE DIFICIL ACCESO
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021 26124
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 30 - Nov - 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Eidelber Velandia F	Cedula/Nit: 74860620
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Támara
No. Teléfono: 3123783924	Correo electrónico: (Opcional) mvzforero78@gmail.com
Actividad Principal: Ganadera	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Eidelber Velandia F.	N° Cédula: 74860620
N. Teléfono: 3123783924	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Finca Paraulatas Vereda Zuguira Támara	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente X Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN ___ Estrato 1 Actividad Económica Ganadera Ingresos Mensuales $2'500.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre X casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 5.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ___ NO___	Último año cursado	
	Bachillerato	SI ___ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ___ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ___ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI X NO___	Titulo obtenido	Zootecnista

	Otro	SI / NO /	¿Cuál?	/	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 3				
	Parentesco	Hija	Edad en años	10	
	Parentesco	Hijo	Edad en años	8	
	Parentesco	Hijo	Edad en años	5	
	Parentesco	/	Edad en años	/	
	Parentesco	/	Edad en años	/	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	CASANARE	MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA	ZUQUIA	NOMBRE DEL PREDIO:	LAS PARAULATAS
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			
24 km			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	/
	Área en explotaciones Agrícolas	/
	Área en bosques	/
	Área de Infraestructura	/
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		64 ha

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	X
	En arriendo	/
	Propietario con documento	/
	Posesión o tenencia	/
	Otras	/
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	/
	Quebrado	/
	Escarpado	/
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	20
	Carretera destapada	4
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	/

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI	X	NO		Cual(es)	Río Pauto.
Quebradas:	SI	/	NO	/	Cual(es)	
Caños:	SI	X	NO		Cual(es)	Gabriado. / Zuquia
Lagunas:	SI	/	NO	/	Cual(es)	/

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	Zinc
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre Pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	madera
Brete	SI		NO		Descripción:	
Bascula:	SI		NO		Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO		Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

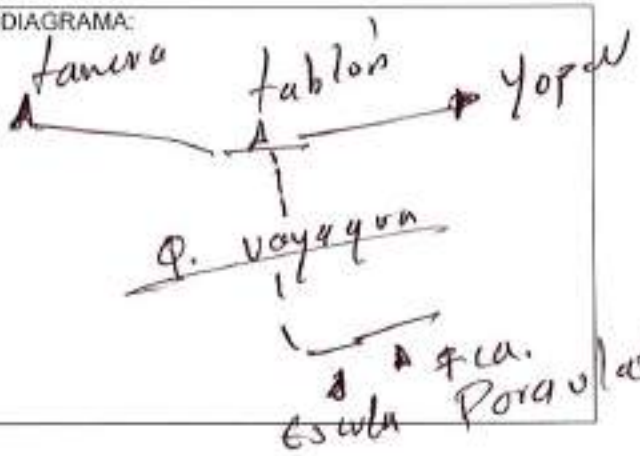
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Partiendo del Centro Poblado el table via la zuguisa De ahi la quebrada bayaguas

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

			Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA			Ganado para leche		
			Ganado para carne		
			Ganado cría		
			Ceba bovina		
			Doble propósito	X	
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes		Observaciones: Bovinos de Buena Reproduccion		
	Vacas.				
	Crías				
	Novillas				
	Mautes	25			
	Toros				
Fecha de la última vacunación:					
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros	16	Tamaño de los potreros	2/1	Número de animales por potrero	75

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldia municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	Número de empleados	Descripción:
Encargaduria	2	encargado
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	SI		NO	X	Cuál?		
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	SI		NO	X	Cuáles?		
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	SI	X	NO		Cadena Productiva Registrada:		
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO __ ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental		
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: LIDIBER VELANDIA
CÉDULA: 74 860 620
CELULAR: 312 338 3924

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Cristhian Germán Dalcin O.
CÉDULA: 1.118.550.903
CELULAR: 3214744793.

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38 26/27
27-04-2018
V.01

Yo, GILBERT VELANDIA F. identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74 860 620. expedida en Yopal., en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: EIDELBER ORLANDO
CÉDULA: 74860670
CELULAR: 3123783924



HUELLA

26128

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.860.620
VELANDIA FORERO
APELLIDOS

EIDELBER
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1978
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

30-ENE-1997 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00152560-M-0074860620-20090315 0010314330A 1 30212100

Powered by CamScanner

26129

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

74860620

Consultar



Lo invitamos a acercarse a la oficina Sisbén del municipio en el que vive y solicitar su encuesta.

¡Queremos conocer su situación actual!

Esta información será utilizada por los programas sociales para escoger a sus beneficiarios.

Si usted actualmente es beneficiario de algún programa social, consulte a la entidad responsable sobre la transición al Sisbén IV.

26130

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: HATO COROZAL		**Fecha del Certificado: 2023-11-15**
Departamento: CASANARE	**Municipio: TÁMARA**	**Vereda: ZIRITA**
Nombre del Predio: LAS PARAULATAS	**Código de Registro: 0000316644**	**Especie(s) Registrada(s): BOVINA**

El Señor(a) EYDELBERTH VELANDIA FORERO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.860.620 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

MILENA RAMOS LAGOS
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.121.873.027

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA - 26131

49e0397911daa0d

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 12/07/2023 15:59 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8313230

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO | OFICINA LOCAL ICA: PAZ DE ARIPORO | PROYECTO LOCAL: PAZ DE ARIPORO

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	1854008	PARALELATAT		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAMARA	ZULGUA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
EDELBERT VELANDIA			HOMBRE	CÉDULA	74660820
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3123783324		MVZFORESTER@YAHOO.ES			

EL PREDIO ES DE CARÁCTER PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
ELICAMA FORERO GUTIERREZ	40 [illegible]	3204311309

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGANPAZ

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA RABIA	VECOL	AFR-001	

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 6 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 6 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 6 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 6 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	38	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	28	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	16	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNO: NO	AUSENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNO: NO	AUSENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	MICROCHIP: NO	GENÉTICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	JJ69
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL? N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	0	84	0	0	0
VALOR UNITARIO	1400	2375	--	3300	0
VALOR TOTAL	$ 0	$ 199500	--	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
EDELBERT VELANDIA	74660820	3123783324	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 12/07/2023 17:33

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: [illegible] FIRMA O HUELLA DEL GANADERO

Con la firma del presente documento manifiesto que he [illegible] y por lo tanto responde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGANPAZ para efectuar el tratamiento de mis datos personales en calidad de titular de la información, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización de otorgo para Datos Personales que se han entregado y para los Datos Personales que puedan ser tratados por esta entidad o para las finalidades, servicios y de información. De manera adicional a autorizo a FEDEGANPAZ para [illegible] de mis datos personales en el momento en que lo [illegible] mi solicitud [illegible] a las leyes de [illegible] y [illegible] al cumplimiento de los principios de la administración de datos.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

26132

MÁS CONTADORES

Jonayler Contreras Rincón
Contador Público

Calle 10 No 11 - 12 Paz de Ariporo (cas) Cel: 312 539 6691

Acreditado Por La Junta Central De Contadores Con Resolución De Inscripción 657 Y Número De Tarjeta Profesional 183826-T

CERTIFICACION DE CATEGORIZACION

Por medio de la presente certifico que, ***EIDELBERT VELANDIA FORERO,*** *Identificado con Cedula de Ciudadania Numero* ***74.860.620.*** *expedida en Yopal Casanare, Mayor de Edad, residente en la ciudad de Tamara -Casanare, en su actualidad se encuentra categorizado como pequeño productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.*

ACTIVIDAD ECONOMICA:
GANADERIA

CATEGORIZACION:
PEQUEÑO PRODUCTOR

MUNICIPIO DE TAMARA – DEPARTAMENTO DE CASANARE
DIRECCION: Vereda la zuquia – Finca las paraulatas
TEL: 3123783924

// La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Noviembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

Certificado Dirigido a: ***QUIEN INTERESE.***

JONAYLER CONTRERAS RINCON
C.C 7.366.221 de Paz de Ariporo - Casanare
Tarjeta Profesional N°183826-T
Cel. 3125396691

Certificación con vigencia de 30 dias contado a partir de la fecha de su expedición
Valido solamente original.

Asesorias Contables,
Tributarias y Financieras
Declaracion de Renta
Certificados de Ingresos
Estados Financieros

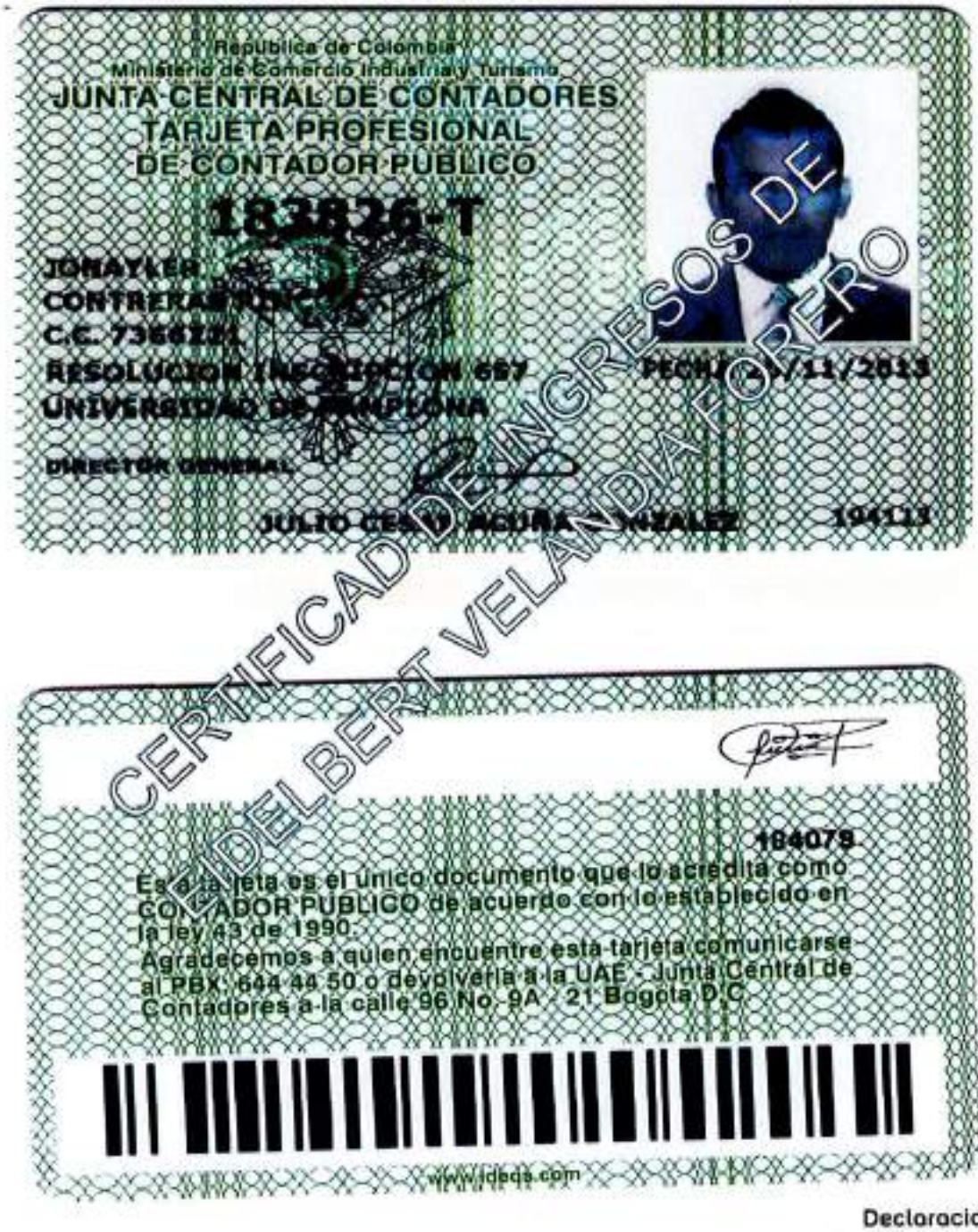
26133

MÁS CONTADORES

Jonayler Contreros Rincón
Contador Público

Calle 10 No 11 - 12 Paz de Ariporo (cas)

Cel: 312 539 6691



CERTIFICADO DE INGRESOS DE
DELBERT VELANDIA LORERO

ontables,
ıancieros
Declaracion de Renta
Certificados de Ingresos
Estados Financieros

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ UNICAMENTE EN EL FORMATO ORIGINAL (NO COPIAS)

mascontadores183826@gmail.com

26134

MÁS CONTADORES

Jonayler Contreras Rincón
Contador Público

Calle 10 No 11 - 12 Paz de Ariporo (cas) Cel: 312 539 6691

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No
C19BC92FF4705F9F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JONAYLER CONTRERAS RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7366221 de PAZ DE ARIPORO (CASANARE) y Tarjeta Profesional No 183826-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE INGRESOS DE EDELBERT VELANDIA PORERO

Asesorías Contables,
Tributarios y Financieros
Declaracion de Renta
Certificados de Ingresos
Estados Financieros

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ UNICAMENTE EN EL FORMATO ORIGINAL (NO COPIAS)

mascontadores183826@gmail.com

26135

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Secretaría de Gobierno, Desarrollo Institucional y de Personal
Inspección de Policía

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TÁMARA – CASANARE

Certifica:

Que, el señor **EIDELBER VELANDIA FORERO**, identificado con la cédula de Ciudadanía número 74.860.620 expedida en Yopal, reside en el Municipio de Támara, Departamento de Casanare.

Nota: Este certificado de residencia se realiza con base en la certificación electoral.

Se expide a solicitud verbal del interesado a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

LEONEL RODRÍGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal de Támara

Proyectó: Fredy Alberto Figueredo
Inspector de Policía

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO

CERTIFICADO DE TRADICION

2 6136

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231110787385181106 **Nro Matrícula: 475-4439**

Pagina 1 TURNO: 2023-475-1-17480

Impreso el 10 de Noviembre de 2023 a las 03:29:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 475 - PAZ DE ARIPORO DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAMARA VEREDA: TAMARA

FECHA APERTURA: 07-09-1979 RADICACION: TURNO 993 CON: RESOLUCION DE: 07-09-1979

CODIGO CATASTRAL: **85400000000000023006500000000**COD CATASTRAL ANT: 00000023006500O

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL TERRENO BALDIO DENOMINADO LOS PLACERES, UBICADO EN EL PARAJE XXXXTABLON, INSPECCION DE POLICIA DEL TABLON, MUNICIPIO DE TAMARA, INTENDENCIA DE CASANARE, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN TREINTA Y NUEVE (39) HECTAREAS Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (9.750) METROS CUADRADOS E INDIVIDUALIZADO POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: PUNTO DE PARTIDA: SE TOMO COMO TAL EL PUNTO DE PARTIDA N. 0 DELTA SITUADO AL ESTE DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE QUEBRADA LA SUQUIA, RIO PAUTO Y EL PETICIONARIO, COLINDA ASI: SUR, CON EL RIO PAUTOEN 875.00 METROS DELTA O AL 24 OESTE, CON FROILAN HURTADO, EN 404.00 METROS DELTA 24 AL 19 NORTE Y ESTE, CON QUEBRADA LA SEGUIA, EN 1.440.00 METROS, DELTA 10 AL 0 Y CIERRA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

2) SIN DIRECCION LAS PARAULATAS

1) LOS PLACERES

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-09-1979 Radicación: 993

Doc: RESOLUCION 0031 DEL 26-03-1979 INCORA DE YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: HERNANDEZ GERSAIN X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-12-2014 Radicación: 2014-475-6-2606

Doc: ESCRITURA 2680 DEL 04-11-2014 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $20.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO

CERTIFICADO DE TRADICION

26137

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231110787385181106 **Nro Matrícula: 475-4439**

Impreso el 10 de Noviembre de 2023 a las 03:29:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: HERNANDEZ GERSAIN CC# 4183626

A: VELANDIA FORERO EIDELBER CC# 74860620 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-11-2016 Radicación: 2016-475-6-2541

Doc: ESCRITURA 3826 DEL 09-11-2016 NOTARIA PRIMERA DE YOPAL VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VELANDIA FORERO EIDELBER CC# 74860620 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT# 8000378008

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-04-2021 Radicación: 2021-475-6-852

Doc: OFICIO 0513 DEL 03-11-2020 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA RAD. 2020-00101-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT# 8600343137

A: VELANDIA FORERO EIDELBER CC# 74860620 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-09-2021 Radicación: 2021-475-6-2008

Doc: OFICIO 79 DEL 24-08-2021 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAMARA VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0856 CANCELACION POR ORDEN JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL, OFICIO 0513 DEL 03/11/2020, JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT# 8600343137

A: VELANDIA FORERO EIDELBER CC# 74860620 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-09-2021 Radicación: 2021-475-6-2008

Doc: OFICIO 79 DEL 24-08-2021 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TAMARA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL. RAD. 854004089001-2021-00064-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT# 8000378008

A: VELANDIA FORERO EIDELBER CC# 74860620 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "6"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Powered by CamScanner

La validez de este documento podra verificarse en la pagina certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26138

Certificado generado con el Pin No: 231110787385181106 **Nro Matrícula: 475-4439**

Impreso el 10 de Noviembre de 2023 a las 03:29:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2015-475-3-1 Fecha: 20-01-2015

SE INCLUYE NUEVO NOMBRE DEL PREDIO.ESCR.2680/2014. ART.59 LEY 1579/2012

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC). RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-475-1-17480 **FECHA: 10-11-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

26139

Municipio de Tamara
Departamento de Casanare
Secretaría de Planeación, Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

C E R T I F I C A

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el *Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009*, (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020- C.M.T. de fecha junio/10/2000.) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT. Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio denominado:

Finca Las Paraulatas - Vereda TABLON DE TAMARA

1.- Zona: RURAL.

1.- Zona: RURAL.

a.- Uso Potencial: SISTEMAS AGROFORESTALES.
b.- Uso Compatible: Establecimientos de sistemas agro-silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, *adecuación de tierras para actividades agropecuarias*, fincas integrales, ecoturismo, investigación.
c. Condicionados: Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.

La presente certificación se expide hoy a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MAG. ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretario de Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

Proyectó: MARIA E. CURCHO

LEONEL RODRIGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal 2020-2023
Palacio Municipal Cra 11 No. 5-33, Parque Principal, Barrio Centro. Támara Casanare
Celular **3212033945 – 3106898312**. Nit No. 800.099.431-9. Código Postal: 851050
Correo electrónico: contactenos@tamara-casanare.gov.co www.tamara-casanare.gov.co

Powered by CamScanner

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

26140

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. ____ FECHA DD: 1 MES: 12 AÑO: 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Edelver Velandia			Nit:	74860620
Municipio/domicilio:	Tamara.			Teléfono:	3123783424.
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Tamara.	Vereda	La Fuya 2.
Nombre del Productor:	Edelver Velandia	Identificación Productor	74860620	No. De Teléfono	3123783424.
Coordenadas del Predio	N = 5,730540 W = 92,133120				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Edelver Velandia	74860620

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título (Escritura pública)	✓
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano			
		Ondulado	✓		
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	39.	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1.5	**Topografía Del terreno a utilizar**	ondulado

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO	X	CUÁL	Pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	/
	Carretera destapada	✓
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	/

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Partiendo del Centro Poblado el Tablon Vía la Zoguira – Se pasa la quebrada bayagua hasta llegar al Predio					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	4 Km	Longitud vía pavimentada		Longitud por vía destapada	4 Km.
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena			Regular			Limitada		
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta			Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	✓	Porte de la vegetación presente:				Rastrojo bajo				
	Presencia de troncos.						Rastrojo medio				
	Presencia de Surales						Arboles				
	Socas de Cultivos.						Palmas				
	Otros:						Pastos Sabana.	✓			
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	✓	Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo				
	Acueducto Rural		Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	✓	bajo		
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	✓	Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				
/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		Nde Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:	1	Minima	
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne	✓	
		Ganado cria		
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	84	Observaciones:	
	Vacas.	14		
	Crias			
	Novillas		Bovinos en Buen estado reproductor	
	Mautes	70		
	Toros			
Número de RUV vigente:	8313236			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/dia):	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD__ MM__ AA__
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD__ MM__ AA__
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI	✓	NO		Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	✓	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	✓	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	✓	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	✓	NO		Tipo de control	Manual	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Período de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	✓	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	✓	POR QUÉ?			
Número de potreros	12		Tamaño de los potreros	5	Número de animales por potrero	30		

8. INSTALACIONES:

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	✓		Plastico
Bodegas:	✓		Zinc
Pozo profundo:		✓	
Corrales:	✓		Madera
Brete o manga:	✓		madera
Bascula:		✓	
Sala de ordeño	✓		
Potreros cuarentena	✓		
Cercas internas:	✓		Alambre Pua
Cerca perimetral:	✓		Alambre Pua
Casa (Vivienda):	✓		Bloque
Pozo Séptico	✓		Piedra
Unidad Sanitaria	✓		Bloque
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		✓	
Rastra:		✓	
Pulidor:		✓	
Arado cincel:		✓	
Guadañadora:	✓		
Estacionaria		✓	
Bomba de espalda	✓		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita de verificacion al predio en compañia del productor se observa cobertura vegetal de pasto mejorado Brachiaria decumbens, lote cercado en alambre pua de topografia plana, textura del suelo franco arenoso, el predio cuenta con vivienda y Bodega para almacenamiento de insumos y el ingreso al predio es de dificil acceso, delimita el caño en epoca de invierno en la quebrada la bayagua predio NO viable.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 1.118.336.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 4776609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Edelver Yolanda F. CÉDULA: 74.360.620 CELULAR: 3127995221	HUELLA

26143

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FONDO NACIONAL DEL GANADO

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

8522de64c7c5f14

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 28/05/2024 10:42 | CICLO: 1 | AÑO: 2024 | RUV NO. 10170329

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO | OFICINA LOCAL ICA: PAZ DE ARIPORO | PROYECTO LOCAL: PAZ DE ARIPORO

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO	ZONA: RURAL	CÓDIGO DEL PREDIO: 23410020001	NOMBRE DEL PREDIO: MILAGRO			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO: NA		DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: TAMARA		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA: CUASE DOS _2	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: MARCO FIDEL SUAREZ			SEXO DEL GANADERO: HOMBRE	IDENTIFICACIÓN: CÉDULA	NÚMERO: 9431201	
TELÉFONO: 3215636237		CORREO ELECTRÓNICO: NA				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR: ULMER ALEXANDER SANTISTEBAN CERINZA	CÉDULA: 7455789	TELÉFONO: 3124812833
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACION: ALCALDIA	CODIGO DE AUTORIZACION MVA:	

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-004	35

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VA
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 3 AÑOS	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	13	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 5 HASTA 8 AÑOS	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 8 AÑOS	9	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	5	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNÓ: NO | REMUENTE: NO | ENFERMA: NO

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNÓ: NO | REMUENTE: NO | ENFERMA: N

MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: NITRÓGENO LÍQUIDO: NO | HIERRO: NO | SACABOCADO: NO | TATUAJE: NO | DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL (DIN) / CHAPETA DEL PROGRAMA: I

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL?: NA

OBSERVACIONES: NA

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	35	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1500	3000	—	4576	0
VALOR TOTAL	$ 60420	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
MARCO FIDEL SUAREZ	9431201	3215636237	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 28/05/2024 17:32

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

MARCOS F S

26144

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FONDO NACIONAL DEL GANADO

d120ade3f72147

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 21/11/2023 07:41 | CICLO: 3 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8947725

ORGANIZACIÓN EJECUTORA: GANADERA AUTORIZADA
COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO

OFICINA LOCAL ICA: PAZ DE ARIPORO
PROYECTO LOCAL: PAZ DE ARIPORO

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO | ZONA: RURAL | CÓDIGO DEL PREDIO: 2540025001
DIRECCIÓN PREDIO URBANO: N/A | DEPARTAMENTO: CASANARE
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: MARCO FIDEL SUAREZ
TELÉFONO: 3215826237 | CORREO ELECTRÓNICO: N/A
EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO
NOMBRE DEL VACUNADOR: MARCOS ASTOLFO ROJAS RODRIGUEZ
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: ALCALDIA

NOMBRE DEL PREDIO: MILAGRO
MUNICIPIO: TÁMARA
SEXO DEL GANADERO: HOMBRE | IDENTIFICACIÓN: CÉDULA | NÚMERO: 9431251
VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA: GUASICUE_3

CÉDULA: 4270454 | TELÉFONO: 3164831958
CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN ICA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA: AFTOSA | LABORATORIO: VECOL | LOTE: APT-440 | DOSIS: 26

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

CATEGORÍA	AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	INVENTARIO BOVINOS BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 8 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	6	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	5	0	5	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	8	0	8	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	6	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0
MACHO DE 8 HASTA 12 MESES	1	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0
TOTAL	21	0	0	0	0	0

INVENTARIO BUFALINOS	AFTOSA VACUN	AFTOSA NO VACUN	BRUCELOSIS VACUN	BRUCELOSIS NO VACUN	RABIA VACUN	RABIA NO VAC
	0	0			0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0			0	0
	0	0			0	0
	0	0			0	0
	0	0			0	0
	0	0			0	0
	0	0			0	0
	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ: NO | REMUENTE: NO | ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: HIERRO: NO | OREJERA: NO | SACRIFICADO: NO

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: YA VACUNÓ: NO | REMUENTE: NO | ENFERMA: NO
IDENTIFICA: NO | TATUAJE: NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A
OBSERVACIONES: 3012135

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	26	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1446	2175	—	$500	0
VALOR TOTAL	$ 37596	$ 0	—	$ 0	$ 0

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: MARCO FIDEL SUAREZ
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 21/11/2023 08:31
FIRMA DEL VACUNADOR:

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

CÉDULA: 9431251 | TELÉFONO: 3215826237 | CARGO: GANADERO

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN:

Marco Fidel Suarez

26145

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
TÁMARA
NIT: 800.099.431-9

Formato Versión 2.0

CERTIFICACIÓN

PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por medio de la presente, y de acuerdo a las facultades que me fueron otorgadas en el literal 1.3.2.4. Inscripción de pequeños productores del Manual Operativo del Programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos agropecuarios a través de instrumentos financieros del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, me permito certificar que el (la) señor (a) MARCO FIDEL SUAREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 9431201 expedida en Yopal, está clasificado como pequeño productor de acuerdo con los criterios definidos frente al tamaño máximo de la UPA para productos agrícolas y número de cabezas o toneladas para productos pecuarios, de conformidad con la Resolución 101 de 2022[1], para la cadena productiva _____GANADERA por la cual se está postulando.

La presente certificación se expide el día _10 del mes de ___Octubre___del año 2024.

Firma: _____
Nombre: PAULA ZULEIMA CARREÑO HEREDIA
Identificación No. __47438732_____
Entidad: Alcaldía Municipal de Támara Casanare
NIT de la Entidad: 800.099.431-9
Cargo: Secretaria de Gobierno
Correo Institucional: contactenos@tamara-casanare.gov.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE DEBE SER EMITIDA ÚNICAMENTE POR EL PEQUEÑO PRODUCTOR CERTIFICADO

Yo, MARCO FIDEL SUAREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No.9431201 _expedida en Yopal declaro bajo la gravedad de juramento que cumplo con los criterios de pequeño productor, de conformidad con la certificación otorgada en el presente documento y que no he sido beneficiario de otros apoyos o incentivos que haya o se encuentre otorgando el Ministerio en el año 2022, con excepción a los beneficios financieros establecidos por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Por último, reconozco y acepto conocer los términos del Manual Operativo del Programa de apoyo a pequeños productores para la compra de insumos agropecuarios a través de instrumentos financieros, emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que reconozco que el solo registro de la información y anexo de los soportes solicitados en el proceso de inscripción, no implica el reconocimiento como beneficiario del apoyo del programa, teniendo en cuenta que la información suministrada por mí es sujeta a verificación y validación por parte de las instancias correspondientes, y a la disponibilidad de recursos.

La presente declaración se expide el día ___10_ del mes de Octubre___del año 2024.

Firma: _____
Nombre: Marco Fidel Suarez
Identificación No. 9431201 de Yopal casanare

[1] Resolución 00101 de 2022 por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, relacionado con las operaciones autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

26146

Támara 28 de Junio del 2024

Señores:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Cordial saludo:

A través de la presente me permito solicitar el cambio de predio para desarrollo del proyecto CLON 51 que se adelanta con ustedes por medio de fundación como país

Lo anterior debido a que el predio dispuesto al iniciar el proyecto no cubica area y presenta pedregusidad lo cual dificulta la labor de mecanización condición que cumple el nuevo medio que dispongo y que es de mi propiedad este se encuentra ubicado en la Vereda Guaseque del municipio de Támara

Los equipos e insumos ya fueron recibidos solo quiero de su autorización para dar continuidad con el proyecto.

Agradezco su atención

Marco Fidel Suárez

USUARIOS NO VIABLES MUNICIPIO DE TAURAMENA.

DILBER VARGAS AMAYA

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26149

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**DILBER VARGAS AMAYA**
CEDULA:	74856572 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3208214677
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	PASO CUSIANA
PREDIO:	ISLA DEL CAJA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 28-05-2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	
		X		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Diver Vargas Amaya	Cedula/Nit: 74856572
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 3118540458	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal: Ganadería	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Diver Vargas Amaya	N° Cédula: 74856572
N. Teléfono: 3118540458	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M_X_LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado X Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN A Estrato 2 Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales_____	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos X independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 5	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO___	Último año cursado	Quinto
	Bachillerato	SI ____ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO___		¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____				
	Parentesco	Esposa		Edad en años	38
	Parentesco	hijo		Edad en años	22
	Parentesco	hija		Edad en años	17
	Parentesco	hija		Edad en años	13
	Parentesco			Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	Rio Cusiana	NOMBRE DEL PREDIO:	Isla del caja
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			
			/

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	16
	Área en explotaciones Agrícolas	2
	Área en bosques	1 1/2
	Área de Infraestructura	1/2
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		20

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	/
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión o tenencia	/
	Otras	/
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	/
	Quebrado	/
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	7
	Carretera destapada	21
	Carreteables	/
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI	X	NO		Cual(es)	Caja
Quebradas:	SI	X	NO		Cual(es)	La Portona
Caños:	SI	X	NO		Cual(es)	Caño Pio
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

26152

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	bloque
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	madera
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	pua - electrico
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	bloque
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	X	NO		Descripción:	rotacionales
Otro. Cuál?					Descripción:	

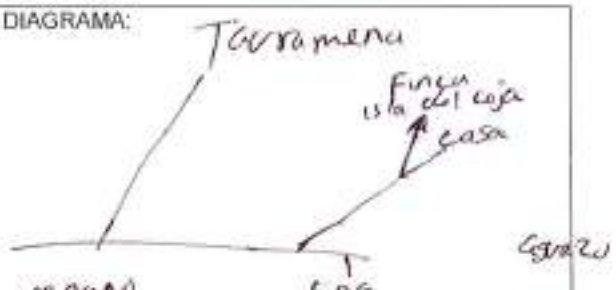
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Tomando Vía veranda hacia Aguazul a 30 min antes de Estación de servicio entrada en destapado donde hay 3 K luego se toma la derecha siguiendo durante 4 km para esta la ubicación del Predio llegar hasta finalizar Cerca

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Agricola	Platano	2000 plts		1
Pecuaria	ganadería	16		80

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cria		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	x	2 cebus.

INVENTARIO GANADERO			Observaciones:		
	Total semovientes	80	En buenas condiciones corporales		
	Vacas.	26			
	Crias	16			
	Novillas	12			
	Mautes	25			
	Toros	1			
Fecha de la última vacunación:					
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):		
Número de potreros	8	Tamaño de los potreros	2	Número de animales por potrero	20

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	x	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	x	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI	x	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI	x	NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI	x	NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI	x	NO		Descripción:	

26 154

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	X	Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**	X	**NO**		Cadena Productiva Registrada:	Ganadería
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI X NO __ ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	X
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []



HUELLA

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: DALVER VARGAS AMAYA
CÉDULA: 74.852.572
CELULAR: 321 854 0458

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Carlos Gonzalez
CÉDULA: 1118556947
CELULAR: 3114616474

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26155

Yo, DILVER VARGAS AMAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74 856 572, expedida en Tauramena, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: DIVER VARGAS AMAYA
CÉDULA: 74851049582
CELULAR: 3118341458



HUELLA

26157

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74,856.572**

VARGAS AMAYA

APELLIDOS

DILBER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-NOV-1978**

TAURAMENA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1997 TAURAMENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1625000-00269936-M-0074856572-20101210 0025159736A 1 35724522

Sisbén

26158

Registro válido

Fecha de consulta: 23/05/2024

Ficha: 85410013522200000051

A2

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: DILBER

Apellidos: VARGAS AMAYA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74856572

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/12/2021

Última actualización ciudadano: 06/12/2021

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas

26159

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO	Fecha del Certificado: 2023-11-23	
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: PASO CUSIANA
Nombre del Predio: ISLAS DEL CAJA	Código de Registro: 0000069546	Especie(s) Registrada(s): BOVINA EQUIDA

El Señor(a) DILBER VARGAS AMAYA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.856.572 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

C.C 46.381.602

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

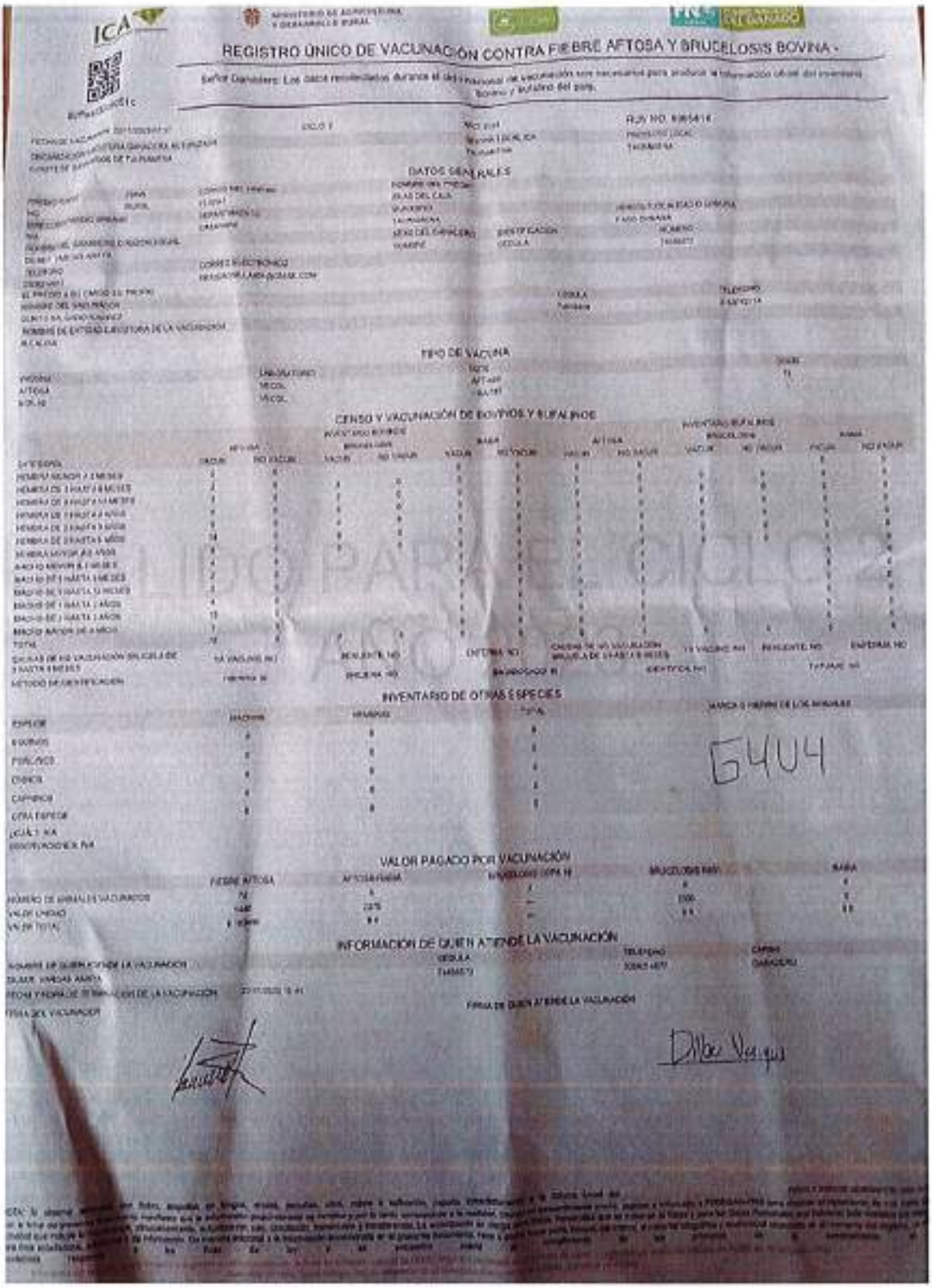
ICA

POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS ENTRE 3 A 8 MESES	1
BOVINA	HEMBRAS DE 8 A 12 MESES	3
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	10
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	7
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	4
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	14
BOVINA	MACHOS ENTRE 3 A 8 MESES	2
BOVINA	MACHOS DE 8 A 12 MESES	1
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	11
BOVINA	MACHOS DE 2 A 3 AÑOS	8
BOVINA	MACHOS MAYORES A 3 AÑOS	1
EQUIDA	CABALLAR MAYOR A 1 AÑO	12
EQUIDA	MULAR MAYOR A 1 AÑO	4

26160



REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el desarrollo de la campaña nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

DATOS GENERALES

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

G4U4

26161

MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ
Contador Público

MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ, CONTADOR PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que **DILBER VARGAS AMAYA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.856.572 de Tauramena (Casanare), agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expedide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024.

Atentamente,

María Ligia Rodríguez J

MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 319031

26162

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

319031-T



MARIA LIGIA
RODRIGUEZ JIMENEZ
C.C. 47441803
RES. INSCRIPCION 528 DEL 28/11/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

368992 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 374172
DIRECTOR GENERAL

330382/0823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Maria Ligia Rodriguez

FIRMA

26163

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z241484ACBBBCCD11

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LIGIA RODRIGUEZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47441803 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 319031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5
26164

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 24 de Mayo 2024

Cert. N° 03307
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **DILBER VARGAS AMAYA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **74.856.572** expedida en Tauramena Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	x	06-12-2021
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: Deison Parrales Vivas
Contrato 023 de 2024
Gestion Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

ACTA DE DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES (DECRETO 1557 DE 1989)

En Tauramena Departamento de Casanare, República de Colombia a los 05 días del mes de octubre del año 2023, ante el despacho de la notaría única del circuito de Tauramena (Casanare), cuyo titulo es **DIEGO CAICEDI LARA.**

COMPARECIÓ

DILBER VARGAS AMAYA con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 y manifiesto:

PRIMERO: GENERALES DE LEY: Mi nombre es **DILBER VARGAS AMAYA** con la cedula de ciudadanía número 74.856.572 de Tauramena residente en la vereda **ACEITE ALTO** LOTE DENOMINADO **ISLAS DEL CAJA**, Jurisdicción del Municipio de Tauramena Casanare; estado civil UNION LIBRE, teléfono celular 3208214677 de ocupación varios.

SEGUNDO. Bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, (Art.442 C.P.C) libre de todo apremio espontáneamente declaro que: me llamo como antes lo indique y mis generales de Ley son los ya expresados. Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento lega o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente. Que este testimonio lo rindo con destino a: Quien interese.

TERCERO. Bajo la gravedad del juramento declaro que desde el día 06 de diciembre de 2010 tengo la propiedad y sana y pacífica posesión de un lote de terreno, ubicado en la VEREDA **ACEITE ALTO** LOTE DENOMINA, ISLAS DEL CAJA, Jurisdicción del Municipio de **Tauramena** Casanare, con un área aproximada de diez (10) Hectáreas, el cual fue adquirido por documento de compraventa del señor MISAEL TORRES MARTINEZ Y MARIA PASION SATOBA. Por lo tanto, manifiesto que he tenido la posesión regular del inmueble de forma continua y exclusiva durante este tiempo y sin interrupción. Declaro bajo juramento, que no existen procesos pendientes en mi contra, en los que se discuta el

dominio o posición del inmueble, iniciados con anterioridad a la fecha de la presente declaración.

ESTA DECLARACIÓN SE HACE DE PETICIÓN E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005. Derechos Notariales Resolución 0387 del 23 de enero del año 2023. DERECHOS NOTARIALES $ 16.500. IVA $3.135.

COMPARECIÓ

DILBER VARGAS AMAYA
C.C Nó. 74856572



ÍNDICE DERECHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO

DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

26166

CERTIFICACION
FS114-04
Versión: 5

OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 28 de Febrero 2023.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

En la siguiente se relaciona el listado de cien (100) predios rurales (ver tabla No. 1) para desarrollar proyecto productivo según el objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".** Realizando el ejercicio de ubicación de las cédulas catastrales en la cartografía municipal en la parte rural, del sistema de información Geográfica (SIG). En la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, y según sus usos del suelo, encontrados en el plano de Zonificación y Reglamentación, plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.

Tabla No. 1

N.	OBSERVACIONES	USO DE SUELO	VEREDA	PREDIO
1	00-01-0008-0109-000	AGF, SF	CABAÑAS	LOS SABANALES
2	00-01-0007-0163-000	RA, AP	BENDICIONES	EL VENADO
3	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA BENDICIÓN
4	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	VILLA CLAUDIA
5	00-01-0006-0032-000	AP, RH	VISINACA	LOS LIRIOS
6	00-01-0007-0008-000	AGF, SF, RH	JUVE	CAÑO FISTOL (MIRADOR)
7	00-02-0002-0137-000	A- INU, SF, RH	IQUIA	VILLA LAURA- POTRILLOS
8	00-02-0001-0031-000	SF, AGF	YAGUAROS	PATIO BONITO
9	00-02-0001-0200-000	CS	YAGUAROS	LAS PALMAS
10	00-01-0009-0054-000	CS, SF	AGUABLANCA	MORICHAL
11	00-01-0009-0200-000	RH, SF	AGUABLANCA	EDEN
12	00-01-0009-0017-000	RH, SF	AGUABLANCA	BERLIN
13	00-01-0008-0307-000	SF	ACEITE ALTO	VILLA MARIA

14	00-02-0002-0133-000	AGP, A-INU	VILLA ROSA	LA PRIMAVERA
15	00-02-0001-0060-000	SF	BATALLERA	ALTAMIRA 1
16	00-02-0005-0181-000	AGP, RH	GUIRA	EL CAIRO
17	00-02-0005-0274-000	AGP, SF	GUIRA	LOTA 14
18	00-02-0006-0160-000	DMI, RFP	LA URAMA	LOS ACEITES
19	00-01-0008-0154-000	CS	ACEITE ALTO	GUAMALITO
20	00-02-0001-0007-000	SF	BATALLERA	LA SALITRANA
21	00-02-0006-0165-000	DMI, RFP	LA URAMA	MI RANCHITO
22	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	LA ESPERANZA
23	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	ESPERANZA
24	00-02-0007-0265-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	LA PEQUEÑITA
25	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
26	00-01-0008-0021-000	AGF, AP, RH	AGUAMACO	SAN CAYETANO
27	00-02-0003-0100-000	A-INU, RH	CUERNA VACA	LA PORFIA
28	00-01-0009-0049-000	CS, AGF	AGUABLANCA	CHIRCAL
29	00-01-0007-0238-000	RH, AP	BENDICIONES	SALITRANA
30	00-02-0002-0209-000	CS	PASO CUSIANA	ISLAS DEL CAJA
31	00-02-0005-0180-000	AGP, SF	GUIRA	LA LEYENDA
32	00-02-0002-0302-000	AGF	YAGUAROS	LOS ACASIOS
33	00-01-0008-0182-000	AP, RH, RFP	AGUAMACO	LOS NAUNOS
34	00-01-0009-0168-000	AGF, SF	AGUABLANCA	PATIO BONITO (LOS NARANJOS)
35	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
36	00-02-0003-0177-000	AGP	CUERNA VACA	TAILANDIA
37	00-01-0009-0247-000	SF, CS	CHAPARRAL	LOS CEDROS
38	00-02-0002-0180-000	AGF	YAGUAROS	LOS MORICHES
39	00-02-0004-0254-000	RH, SF	DELICIAS	VITRINA
40	00-01-0001-0011-000	A-INU, AGF, SF, AP, SF	GUICHIRE	BARANOA
41	00-01-0009-0121-000	AP, AGF, A-INU	AGUABLANCA	BUENA VISTA
42	00-02-0004-0263-000	AGP, RH	CHITAMENA	GUAYANA
43	00-02-0004-0256-000	AGF, SF	DELICIAS	EL DIAMANTE
44	00-01-0001-0043-000	AP	GUICHIRE	ALTAGRACIA
45	00-01-0007-0193-000	AGF, AP	JAGUITO	SANTA ISABEL
46	00-01-0009-0246-000	CS, SF, AGF, RH	CHAPARRAL	TEXAS
47	00-01-0009-0225-000	CS, AGF	AGUABLANCA	MEJORA
48	00-02-0005-0216-000	AGP, SF	GUIRA	LA MORENA
49	00-01-0003-0134-000	AP, MCAA-AP	MONSERRATE	EL MIRADOR
50	00-02-0002-0192-000	A- INU	IQUIA	LA FLORIDA
51	00-02-0006-0226-000	AGP, AGF	COROCITO	LOTE 1
52	00-01-0007-0004-000	A-INU, AP, AGF, SF, RH	JUVE	EL SILENCIIO

26.167

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

53	00-02-0004-0258-000	RH, AGF, SF	DELICIAS	EL PARAISO
54	00-02-0006-0064-000	A- INU, RFP	TUNUPE	LA ENVIDIA
55	00-01-0009-0029-000	AGF, SF, RH	AGUABLANCA	ALTAMIRA
56	00-02-0005-0015-000	AGP, RH	GUIRA	EL MIEDO
57	00-02-0007-0261-000	AGP, SF	VIGIA TROMPILLOS	LOS MANGOS
58	00-02-0004-0084-000	AGF, RH	DELICIAS	LOS ALELIES
59	00-01-0006-0031-000	AP	VISINACA	NARANJITOS 2
60	00-01-0007-0064-000	AGF, AP, RH	JAGUITO	CAÑAGUATE (CAYENAS)
61	00-02-0004-0191-000	AGF, SF, RH	RAIZAL	LA RUBIA
62	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	COROCORA
63	00-01-0002-0051-000	AP, CS	PALMAR	LA PLANADA
64	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	LA VILLANA
65	00-01-0001-0028-000	SF, RH, AGF	GUICHIRE	VILLA ANGEL
66	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA MORADA
67	00-02-0004-0095-000	SF, RH	RAIZAL	EL GUAINIA
68	00-01-0009-0048-000	CS, AGF, SF, RH	AGUABLANCA	LA RIVERITA "EL COROZO"
69	00-02-0004-0293-000	RH, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
70	00-01-0002-0005-000	SF, RH	PALMAR	MARACAIBO
71	00-01-0008-0009-000	AP, MCAA-AP	AGUAMACO	LOS POZUELOS
72	00-01-0002-0053-000	SF, RH	PALMAR	SAN JUAQUIN DE SURIMENA
73	00-02-0007-0022-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	SANTA ROSITA
74	00-01-0007-0286-000	AGP, AGF, RH, AP	JAGUITO	LA BENDICIÓN
75	00-02-0006-0439-000	AGP, SF	PIÑALITO	VILLA DIOMAR
76	00-02-0002-0051-000	AGP, RH	VILLA ROSA	LA LIBERTAD
77	00-02-0004-0027-000	CS, AG	RAIZAL	EL PALENQUE
78	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
79	00-02-0004-0022-000	CS, SF, AG	CHITAMENA	MATAPALO
80	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
81	00-02-0001-0012-000	SF, RH	BATALLERA	VILLANUEVA
82	00-02-0007-0157-000	RFP, RH	LA URAMA	LUCITANIA
83	00-02-0006-0153-000	DMI, AGP	LA URAMA	CHAPARRALITO
84	00-01-0007-0242-000	AP	BENDICIONES	LOTE
85	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA 2
86	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
87	00-01-0008-0263-000	SF	CABAÑAS	MATEBEJUCO
88	00-02-0001-0183-000	SF	CHAPARRAL	LA REFORMA
89	00-02-0005-0286-000	AGP	LA ESMERALDA	LOTE1
90	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
91	00-01-0002-0072-000	SF, RH	PALMAR	SANTA MARIA
92	00-02-0004-0127-000	SF, AGF, RH	DELICIAS	SAN MATEO
93	00-02-0007-0025-000	AGP, CS, SF	VIGIA TROMPILLOS	CHAPARRALITO
94	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	LA COROCORA

95	00-02-0002-0078-000	AG, A-INU	IQUIA	VERGEL
96	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
97	00-01-0006-0131-000	AP	VISINACA	LA PEDREGOZA
98	00-02-0004-0064-000	AGF	DELICIAS	TIERRA SANTA
99	00-01-0009-0226-000	AGF	AGUABLANCA	(BUENAVENTURA) LA FLORECITA
100	00-01-0009-0169-000	RH, SF	AGUABLANCA	MONTE LORITO

Tabla No. 1_ Listado (100) certificados para para desarrollar proyecto productivo, según el concepto de uso de suelo en los sistemas de información geográfica (SIG) Municipal.

Uso de suelo **(RH)** Rondas Protectoras.

SUELO	CATEGORIAS		TIPO DE AREA	UNIDAD CARTOGRAFICA	IDENTIFICACION
RURAL	ÁREAS PARA LA PROTECCION, RESERVA Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.	Áreas forestales protectoras	Rondas de nacimientos, quebradas, arroyos, caños, cuerpos de agua lénticos	Rh	-Para los nacimientos de fuentes de agua una franja de protección de extensión de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia. -Para los ríos una franja de protección no inferior a 100 metros de ancho, paralelos a las líneas de mareas máximas. -50 metros de franja de protección para quebradas. -30 metros de franja de protección a partir de la cota máxima de inundación para caños permanentes y/o temporales. -Una franja de 100 metros alrededor de los cuerpos de agua como humedales, lagunas y esteros. Adicionalmente, es importante relacionar en este numeral que las rondas hídricas se ajustaron una vez la CAR de cumplimiento a lo establecido en la ley 1450 de 2011 "por la cual expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014 en su artículo 206: rondas hídricas".

Uso de suelo (AGF) Áreas Agroforestales.

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCIÓN	Áreas agroforestales (AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril.	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras. Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.	Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales.

Uso de suelo **A-INU** (Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por inundaciones.)

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
		Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por Inundaciones (AI)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por inundación, anegamiento y / socavación, Paso Cusiana, Isula, Villa Rosa, La Esmeralda, Corcolla, Pitalito, Tunupe, Cuernavaca, Carupana y La Urama. Debido al cambio del cauce del río Tacuya, se afectan las veredas del Gilra y Yigla Trampitas.	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa. Recreación pasiva	Viviendas urbanas, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, caza, química, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, cercas de riego, explotación minero energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas.

Uso de suelo (**AG**) Áreas agrícolas.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORÍAS		TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agrícolas (Ag)	Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios y semipermanentes y permanentes comerciales o para autoconsumo	Agrícolas	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras, productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de arroz y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agropecuarias (Agp)	Áreas de uso potencial agropecuario	Agropecuario	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de arroz y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos,	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

Uso de suelo (**AGP**) Áreas Agropecuarias.

26169

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RA)** Áreas de recarga Hídrica.

Reglamentación de Usos en el suelo rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

SIMBOLO	TIPIFICACION AMBIENTAL CATEGORIAS	TIPO DE AREA	IDENTIFICACION	USOS PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO	TRATAMIENTOS RCA	PCA	RCM	RCH	RAE	RCCM	AREAS AREA (Ha)
	Área de recarga acuífera		Se refiere a las unidades hidrogeológicas de recarga, caracterizadas por depósitos sedimentarios	Actividades de bajos con fines de restauración ecológica y conservación total y protección.	investigación científica, deportivo de baja intensidad, de ecoturismo y la educación ambiental y cultural siempre y cuando no generen impactos ambientales negativos	Construcción de vivienda rural vinculada a la explotación de la actividad principal, infraestructuras y equipamientos con vegetación nativa, extracción minera, extracción de agua subterránea, tala de bosque nativo, cultivos de especies exóticas, cultivos de especies nativas, ganadería extensiva, cultivos de especies nativas, cultivos de especies exótic								

			Usos Suburbanos no contemplados en alta de la categoría nivel de desarrollo restringido. A este grupo pertenecen las estaciones de servicio, zonas de parques, cementerios y bases de telecomunicaciones, y los tendidos electrónicos con cementados, zonas de relleno, bomberías, hornos crematorios y otros, así como los centros para disposición final de residuos químicos y/o hospitalarios, entre otros usos relacionados.			se generen en este tipo de proyectos.	

Uso de suelo (AP) (REMOCION ALTA).

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas de Riesgo Mitigable.	Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por Remoción en masa (ARM)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por remoción en masa Aguamieca, Palmar, El Oso, Jogüito, Cabañas, Aguablanca, Chaparral, Aceite Alto, Batallero, Delicias, Gólgotre, Visinaca, zambo, Bendiciones, Laguitas, entre otras	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.	Viviendas, urbanos, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, caza, sísmica, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minera energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas, Recreación pasiva

Uso de suelo **(RFP)** Bosques Naturales.

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas forestales protectoras	Bosques de Galería	Relictos boscosos de galería alrededor de todas las fuentes hídricas.	Protección y recuperación con el establecimiento de vegetación natural protectora	Reforestaciones, investigación controlada	Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural	Agropecuarios; tala de especies caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; Mineros, Industriales; construcción de vivienda y loteos e infraestructura en general.

Uso de suelo **(DMI)** Distrito de Manejo Integrado.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORÍAS		TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Reserva forestal	Distrito de Manejo Integrado, (DMI).	Meta de la Urama	Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad, de acuerdo a los usos establecidos en la zonificación ambiental del DMI.	Investigación controlada	Captación de aguas; recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental.	Infraestructura para usos Agropecuarios Intensivos y semintensivos. Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas. Peces con diversidad, sabaletas y trasmallo, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua.

CATEGORIAS – AREAS DE RIESGO MITIGABLE.
TIPO DE ÁREA – SUELOS FRAGILES.
CATEGORIAS - ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. SF

FUENTE PLANO DE REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL PLANO No 001 del 2014				
IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Susceptibilidad a la erosion y baja a muy baja fertilidad. Sectores de las veredas Aceite Alto, Aguablanca, Aguamaco, Bitalfera, Bendiciones, Cabañas, Chaparral, Chitamena Alto, Chitamena Bajo, Delicias, Guichire, Jaguito, Juvo, La Esmeralda, Paso Cuelara, Raizal, Iguia, Villa Rosa, La Esmeralda, La Lucha, Montemate la Vega, Palmar, Villarosa, Vainaca, Yaguaros, Coricito, Piñalito, Tunuje, Cuemavaca, Carupana y La Urama, Guira y Vigia Trompillos.	Conservación y protección del recurso suelo, agua y biodiversidad	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura, silvopastoril y silvoagricolas, agropecuario tradicional	Captación de aguas; infraestructura estratégica, recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental; Minero energético, construcción de vivienda campesina	Agropecuario intensivo; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor.

Nota: según el instrumento del esquema de ordenamiento territorial (EOT). Y revisando el listado de la tabla anterior, estos son aptos para realizar actividades proyecto productivo que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del 2023.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho
Oficina Asesora de Planeación.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original firmado
1ª Oficina Asesora de Planeación

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

26171

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 1 FECHA DD: 29 MES: Junio AÑO: 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Dilver Vargas Amaya			Nit:	74 856 572
Municipio/domicilio:	Tauramena			Teléfono:	311 854 0458
Correo electrónico:	—		Representante legal:		—
Departamento:	Casanare.	Municipio	Tauramena	Vereda	Paso ocasiono
Nombre del Productor:		Identificación Productor		No. De Teléfono	311 8540458
Coordenadas del Predio	N 05° 00' 53.5" W 072° 41' 51.5"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Dilver Vargas Amaya	74 856 572

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	11	Área destinada al proyecto (ha.)	1	Topografía Del terreno a utilizar	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS	X		
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

26172

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	7
	Carretera destapada	4
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: Tomamos hacia el verde vía aguazul 50 mt antes de estación de servicio un entrado en destapado a mano izquierdo entrado seguir durante unos 3 Km aprox encontramos desvio a mano izquierdo seguir durante 1 Km aprox y se llega al Predio ya que no hay mas Vias.

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	11	Longitud vía pavimentada	7	Longitud por vía destapada	4

Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir: 10'

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada	
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega			Banqueta	X	Bajo inundación.	
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.				Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo	
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio	
	Presencia de Surales							Arboles	1
	Socas de Cultivos.		X					Palmas	
	Otros:							Pastos Sabana.	X
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	X	Canal de Riego		/	Nacedero	X	Pozo profundo	X
	Acueducto Rural	X	Otro			Cuál			
	Concesión de Aguas	—	Resolución No.						
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X	Drenaje interno.		Canales de drenaje				
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio	X	bajo
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	X	Franco arcilloso

6. INFORMACIÓN TÈCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, To, @, Kg, Lb)				
-									

26173

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI	X	NO		Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	guadaña	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI	X	NO		Tipo de Control	químico	Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	X	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)	—		
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS							TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	/	POR QUÉ?			
Número de potreros			Tamaño de los potreros			Número de animales por potrero		

26174

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones
Platano	½	80 %	sep - 2023	agosto 2024	

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito	X	7 colores
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	80	Observaciones: en buenas condiciones corporales	
	Vacas	26		
	Crías	16		
	Novillas	12		
	Mautes	25		
	Toros	1		
Número de RUV vigente:	8955914			
Provee lecha a:	NI		Producción de leche (Kg/día):	N/

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material
Tanque:	X		bloque
Bodegas:	X		madera
Pozo profundo:	X		PVC
Corrales:	X		madera
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño:		X	
Potreros cuarentena:		X	
Cercas internas:	X		pua - electrica
Cerca perimetral:	X		Pua
Casa (Vivienda):	X		bloque
Pozo Séptico:	X		bloque
Unidad Sanitaria:	X		bloque
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		operable
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		operable
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Visita tecnica al predio donde se observa un terreno Plano de Facil acceso, mecanizable, dispone de agua para Posible riego en temporada seca, textura el suelo Franco arenoso dispone del area requerido para el proyecto 1 h. cumplenta con los requisitos minimos del proyecto lo que lo hace VIABLE

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Gonzalez CÉDULA: 1118532941 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 3114611164	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: DILVER RAMIREZ RAMIREZ CÉDULA: 74856572 CELULAR: 3208540458	HUELLA

26176

CIELO MILDRED RODRÍGUEZ NARANJO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26177

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO
CEDULA:	47439719 DE YOPAL
TELEFONO:	3138858617
MUNICIPIO:	TÁMARA
VEREDA:	LA PICACHA
PREDIO:	LOS YOPOS

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1585 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		COMPRAVENTA
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES: PREDIO DE DIFICIL ACCESO

26178

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **47.439.719**

RODRIGUEZ NARANJO

APELLIDOS

CIELO MILDRED

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1981**

TAMARA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

12-ABR-2000 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4684000-00667720-F-0047439719-20161122 0052252760G 1 45742414

Sisbén

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

26179

Registro Válido

C10

Fecha de consulta: 10/11/2023

Ficha: 85400006521800000905

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres CIELO MILDRED

Apellidos RODRIGUEZ NARANJO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 47439719

Municipio TÁMARA

Departamento CASANARE

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente 13/11/2018

Última actualización ciudadano

22/11/2018

Última actualización vía registros administrativos

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador YOHANA HASBLEIDY PEDRAZA MURCIA

Dirección Carrera 11 No 5 - 33

Teléfono 6361179 - 3133160395 - 3115120544

Correo Electrónico sisben@tamara-casanare.gov.co

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

fdf04b665c6ab1f

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26180

FECHA DE VACUNACIÓN: 18/FEB/23 07:42 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8475265

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO | OFICINA LOCAL ICA: PAZ DE ARIPORO | PROYECTO LOCAL: PAZ DE ARIPORO

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CODIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	376703	REFORMA		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA
N/A		CASANARE	TAMARA		SAN PEDRO
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NUMERO
CIELO MILDRED RODRIGUEZ			MUJER	CEDULA	47435719
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3139658617		N/A			

EL PREDIO A SU CARGO ES: TENEDOR

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
MARCOS ADOLFO ROJAS BOHORQUEZ	4270454	3196321839

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: ALCALDIA | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN VVA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA RABIA	VECOL	AFR-035	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VAC
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	BADABOCADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: 2180352

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	0	45	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2075	—	5000	0
VALOR TOTAL	$ 0	$ 93375	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
CIELO MILDRED RODRIGUEZ	47435719	3139658617	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 18/FEB/23 08:30

FIRMA DEL VACUNADOR: | FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN:

Cielo Rodriguez

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA. FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-02-02

Con la firma del presente documento manifiesta que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos para actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se tratan en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esto en para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace a parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra dentro del cumplimiento de los principios de la administración de

26181

Contadora Pública
Edilma Nayibe Rincón
TP.176734-T
Cel.3108876010
Email:ednary17@hotmail.com

CERTIFICA:

Que una vez verificado los recibos de pago del impuesto predial y los extractos bancarios de las siguientes personas, a la fecha se encuentran catalogadas como pequeños productores al cumplir con los requisitos que señala el artículo 1 del decreto 691 del 19 de abril del año 2018, donde define como pequeño productor la persona natural que posee activos totales no superiores a 284 SMMLV, que para la presente vigencia equivale a $329.440.000 trescientos veintinueve millones cuatrocientos cuarenta mil pesos mlcte.

USUARO	IDENTIFICACIÓN	VEREDA
CARLOS JAVIER BOHORQUEZ BENITEZ	79.746.466	SAN PEDRO
CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO	47.439.719	SAN PEDRO
ELEMR ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ	74.852.906	CRUZ VERDE

Esta certificación se expide en Támara Casanare a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

EDILMA NAYIBE RINCÓN RINCÓN

Contador Publico

T.P.176734-T

Nota: La presente información baseda de los soportes suministrados a la fecha de dicho certificado.

26182

Contadora Pública
Edilma Nayibe Rincón
TP.176734-T
Cel.3108876010
Email:ednary17@hotmail.com

CERTIFICADO VALIDO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RELACIONADOS ASÍ:

176734-T
EDILMA NAYIBE
RINCON RINCON
C.C. 1118527414
SOLUCION INSCRIPCION 133
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTA

LUIS EDUARDO FORE

USUARO	IDENTIFICACIÓN	VEREDA
CARLOS JAVIER BOHORQUEZ BENITEZ	79.746.466	SAN PEDRO
CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO	47.439.719	SAN PEDRO
ELEMR ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ	74.852.906	CRUZ VERDE

NOVIEMBRE 2023

105209

Esta es una tarjeta que le acredita que la señora Edilma
RINCON RINCON identificada con la cédula establecido en
Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al 601 44 50 devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la carrera 06 No. 9A - 21 Bogota D.C

26183

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

F A 9 8 8 A 1 6 7 0 0 2 0 A 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILMA NAYIBE RINCON RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118537415 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 176734-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

USUARIO	IDENTIFICACIÓN	VEREDA
CARLOS JAVIER BOHORQUEZ BENITEZ	79.455.439	SAN PEDRO
CIELO MILENA RODRIGUEZ RANJO	1.057.859.90	SAN PEDRO
ELEMR ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ		VERDE

CERTIFICADO VALIDO PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RELACIONADOS ASÍ: NOVIEMBRE 2023

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

26184

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Despacho

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE

CERTIFICA

Que la Señora **CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO**, identificada con cedula de ciudadanía numero 47439719 Expedida en Yopal, reside en el municipio de Támara desde aproximadamente 40 años.

Nota: Este certificado de residencia se realiza con base en la certificación del SISBEN.

Se expide a solicitud verbal del interesado a los (16) días del mes de noviembre de dos mil veinte tres (2023).

ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA
ALCALDE (Encargado)
Decreto 128 del 15/11/2023

Proyecto: Lina Marcela Rodriguez Diaz
Profesional de Apoyo

Municipio de Támara
Departamento de Casanare
Despacho

2618S

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TÁMARA CASANARE

CERTIFICA

Que las personas relacionadas a continuación han ejercido posesión pública, pacífica e ininterrumpida, sobre inmuebles ubicados en el Municipio de Támara, Departamento de Casanare por un periodo superior a 5 años:

ITEM	NOMBRE	CLASE Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	BARRIO/VEREDA
1	CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO	C.C. No. 47.439.719	LOS YOPOS	VEREDA LA PICACHA

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a efectos de cumplir requisitos para acceder a programas y proyectos ofertados por entidades públicas y privadas, razón por la cual lo aquí consignado no tiene valor probatorio alguno ante instancias judiciales y está libre de apremio y responsabilidad ante cualquier proceso que tenga por objeto la discusión o el reconocimiento de derechos reales sobre el inmueble en tanto dicho asunto corresponde a la Jurisdicción Ordinaria. De igual forma, se emite la presente certificación sin valor probatorio alguno para efectos de clarificar la naturaleza jurídica de bienes inmuebles ni para adelantar procesos de declaración de pertenencia conforme lo establece el artículo 375 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), artículo 1 y siguientes de la Ley 1561 de 2012, y demás normas concordantes y pertinentes.

ISMAEL MONTOYA GÓMEZ
Alcalde Municipal de Támara (E)
Decreto 102 del 11/10/2023

Proyectó: Fredy Alberto Figueredo
Inspector de Policía

CONTRATO DE COMPRAVENTA

26186

Entre los suscritos a saber **GERSAIN BOHORQUEZ SUAREZ** identificado con C.C 19.100.325 de Bogotá, quien para los efectos del presente documento se denominará el vendedor, por una parte, **CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO**, identificado con C.C.Nº 47.439.719 de Yopal, quien para los efectos del presente documento se denominara comprador, quienes de manera libre y voluntariamente hemos acordado celebrar un contrato de compraventa regido por las clausulas contenidas en este documento, previas las siguientes:

PRIMERA: El vendedor da en venta real y material al comprador los derechos que tiene sobre un predio de ubicado en la vereda picacha denominada **LOS YOPOS** en el municipio de Tamara Casanare con una extensión de 12 hectáreas Aproximadamente.

SEGUNDA: Linderos: por el **NORTE:** Con Predios de quien en vida correspondió a Israel Duran. **ORIENTE** con predios del señor Reinel Jiménez. Por el **SUR:** predios del señor Alberto Jiménez OCCIDENTE, predios del señor Álvaro Enciso y encierra.

TERCERA: El precio acordado por el predio en mención es por la suma de ($ 25.000.000) veinticinco Millones De pesos, valor que el comprador entregara al vendedor a la firma de la presente compraventa.

CUARTA: El vendedor garantiza al comprador que el inmueble vendido es de su entera propiedad el cual posee de manera regular, pacifica, publica y material y se halla libre de desmembración, condiciones resolutorias de dominio e hipoteca embargo judicial y demanda civil inembargable.

QUINTO: La legalización de escrituración la realizada el comprador de manera libre y voluntaria ante la Alcaldía municipal.

En señal de hacinamiento una vez leído y aprobado este instrumento se firma hoy 16 de Julio de dos mil diecinueve (2019) en Tamara Casanare por las partes que intervinieron.

El presente documento no requiere de autenticación de firmas de presunción de validez ley 962 de 2005 julio 8 articulo 24.

VENDEDOR

GERSAIN BOHORQUEZ SUARES
c.c. 19.100.325 de Bogotá

COMPRADOR

CIELO MILDRED RODRIGUEZ NARANJO
C.C.No.47.439.719 de Yopal Casanare

TESTIGO:

HORTENSIA BENITEZ DE BOHORQUEZ
C.C. No 41598988

Powered by CamScanner

26187

Municipio de Tamara
Departamento de Casanare
Secretaría de Planeación, Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL Y DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta la Clasificación de Usos de Suelos, identificados en el Esquema de Ordenamiento Territorial (P.O.T) periodo 2001 a 2009. (Adoptado mediante acuerdo no. 2000-020- C.M.T. de fecha junio/10/2000.) y Por medio del cual se adopta la Evaluación y Ajuste al EOT. Aprobado mediante acuerdo 400.002.006 de fecha febrero 28/2011. La asignación de uso al predio:

Finca. Los Yopos
Vereda LA PICACHA

1.- Zona: RURAL.

1.- Zona: RURAL.

a.- Uso Potencial: CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO FLORA Y BIODIVERSIDAD.
b.- Uso Compatible: Revegetalización y/o reforestación con especies nativas, investigación controlada.
c. Condicionados: Infraestructura básica para el establecimiento de usos compatibles, recreación pasiva, ecoturismo.
d. Prohibidos. Agropecuario, quemas, industriales, urbanos, minería, loteo, construcción de viviendas, extracción de especie especies de flora y fauna, tala de vegetación nativa.

La presente certificación se expide hoy a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MAG. ARQ. ARNOLD RODRIGUEZ DUARTE
Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y de Control Interno

LEONEL RODRIGUEZ WALTEROS
Alcalde Municipal 2020-2023
Palacio Municipal Cra 11 No. 5-33 Parque Principal Barrio Centro Tamara Casanare
Celular **3212033945 - 3105898312** Nit No. 800.093.431-9 Código Postal 851050
Correo electrónico www.tamara-casanare.gov.co

tamara

Powered by CamScanner

26188

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	
	Carretera destapada	2 Km.
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: Partiendo del municipio de Tauramena se toma la vía la Picaleña — la Guafilla. el predio se ubica a la mano derecha de la vía

Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	2 Km	Longitud vía pavimentada	——	Longitud por vía destapada	2 Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:	5 minutos				

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena			Regular		✓	Limitada		
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta			Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.	✓			Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles	✓		
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:							Pastos Sabana.	✓		
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada	✓	Canal de Riego		Nacedero	✓	Pozo profundo				
	Acueducto Rural		Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio		bajo		
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso		Franco arcilloso	✓	

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. ____ FECHA DD: ____ MES: ____ AÑO: ____

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Cielo Mildred Rodriguez		Nit:	47439719.	
Municipio/domicilio:	Tamara		Teléfono:	3138858617	
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare.	Municipio	Tamara	Vereda	San Pedro
Nombre del Productor:	Cielo Rodriguez	Identificación Productor	47439719	No. De Teléfono	3138858617.
Coordenadas del Predio					

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Cielo Mildred Rodriguez	47439719

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	✓
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		✓	
		Ondulado		✓	
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)		Área destinada al proyecto (ha.)		Topografía Del terreno a utilizar	

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	Pasto Corte
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

26189

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:	/	/	/
Operarios:	1	Minimo	/
Otros:	/	/	/

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cria		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	✓	Normando

INVENTARIO GANADERO		
	Total semovientes	45
	Vacas.	/
	Crías	/
	Novillas	45
	Mautes	/
	Toros	/
Número de RUV vigente:		

Observaciones:

Semovientes en buenas condiciones corporales y reproductivas

Provee lecha a:	Producción de leche (Kg/dia):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	✓	NO		Descripción:	Agrofarcitel
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	✓	NO		Descripción:	Pecuario
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	✓	Descripción:	/
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	✓	Descripción:	/
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI	✓	NO		Descripción:	Sanidad Animal
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	✓	Descripción:	/
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	✓	Descripción	/
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI	✓	NO		Descripción:	/

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS

Fertilización	SI		NO	✓	Tipo de fertilizante		Periodicidad		/
Aplicación de correctivos	SI		NO	✓	Tipo de correctivos		Periodicidad		/
Control de Malezas	SI	✓	NO		Tipo de control	Mecanico	Método de aplicación	Guadañadora	
Control de Plagas	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación		
Control de Enfermedades	SI		NO	✓	Tipo de Control		Método de aplicación		/
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:			SI		TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			Rotacional	
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?				
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	✓	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?		
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS									
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	✓	POR QUÉ?				
Número de potreros	6		Tamaño de los potreros	3 H		Número de animales por potrero	3		

8. INSTALACIONES:

26190

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	✓		Plastico
Bodegas:	✓		Ladrillo cemento
Pozo profundo:		✓	/
Corrales:	✓		Madera
Brete o manga:		✓	
Bascula:		✓	/
Sala de ordeño		✓	
Potreros cuarentena	✓		Alambre pua
Cercas internas:	✓		Alambre pua
Cerca perimetral:	✓		Alambre pua
Casa (Vivienda):	✓		Bloque
Pozo Séptico	✓		Piedra
Unidad Sanitaria	✓		Ladrillo
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		✓	/
Rastra:		✓	
Pulidor:		✓	
Arado cincel:		✓	
Guadañadora:	✓		Stihl
Estacionaria		✓	/
Bomba de espalda	✓		Royal Condor
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza visita de caracterización del predio el cual presenta las siguientes condiciones de topografía ondulado con presencia de piedras y cobertura vegetal en pasto nativos y rastrojos predio con difícil acceso para su actividad de mantenimiento área disponible una (1) hectarea, Predio NO VIABLE para el establecimiento del proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [Y] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez Hernandez CÉDULA: 11B. 536 947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 311 4776609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: CIELO M. RODRIGUEZ CÉDULA: 47439719 Yopal. CELULAR: 3138858617.	HUELLA

26191

JOSÉ GONZALO BEJARANO PARRA

26192

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.651.099
BEJARANO PARRA
APELLIDOS
JOSE GONZALO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1950
PAEZ
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-FEB-1973 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4099100-73126157-M-0009651060-20040000 0586104210B 02 1475724 12

Sisbén

26193

Registro válido

A3

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza extrema

Fecha de consulta:	23/05/2024
Ficha:	8541017452090000617

DATOS PERSONALES

Nombres: JOSE GONZALO

Apellidos: BEJARANO PARRA

Tipo de documento: Cédula de ciudadania

Número de documento: 9651099

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	05/09/2023
Última actualización ciudadano:	05/09/2023
Última actualización vía registros administrativos:	

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	NI pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ
Dirección:	Carrera 14 No 5 - 15
Teléfono:	6247114 - 6247115 Extensión 140
Correo Electrónico:	sisben@tauramena-casanare.gov.co

10

26194

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-02-27
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: DELICIAS
Nombre del Predio: EL PARAISO	Código de Registro: 0000049650	Especie(s) Registrada(s): BOVINA EQUINA

El Señor(a) JOSE GONZALO BEJARANO PARRA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 9.651.099 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

C.C 46.381.602

Firma del Funcionario ICA

Oficina Local
Tauramena
Casanare

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

26195

ICA

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS

2fe21629408af3

FECHA DE VACUNACIÓN: 28 05 2021 14:26 | CICLO: 1 | AÑO: 2021 | RUV NO. 4455545

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERÍA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO | ZONA: RURAL | CÓDIGO DEL PREDIO: 5478529 | NOMBRE DEL PREDIO: PARAISO

DIRECCIÓN PREDIO URBANO: N/A | DEPARTAMENTO: CASANARE | MUNICIPIO: TAURAMENA | VEREDA / CORREGIMIENTO O COMUNA: DELICIAS

NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: JOSÉ GONZALO BEJARANO PARRA | SEXO: HOMBRE | IDENTIFICACIÓN: CÉDULA | NUMERO: 9651099

TELÉFONO: 3202981523 | CORREO ELECTRÓNICO: JOSEGONZALO89@GMAIL.COM

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR: CEPEDA ALFARO EDWIN ALBERTO | CÉDULA: 1118301255 | TELÉFONO: N/A

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
APTOSA	UMAR	APT-445	45
BCP-19	VECOL	CBA7161	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	2	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: VA VACUNÓS: NO | REMANTE: NO | EMERGENCIA: NO

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES: VA VACUNÓS: NO | REMANTE: NO | EMERGENCIA: NO

MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN: HIERRO: NO | ORQUERA: NO | SACADEDADO: SI | IDENTIFICA: NO | TATUAJE: NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES: B

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	45	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1210	1995	—	4500	0
VALOR TOTAL	$ 58320	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
JOSE GONZALO BEJARANO PARRA	9651099	3202981523	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 28/05/2021 21:28

FIRMA DEL VACUNADOR | FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5
26196

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 24 de Mayo 2024

Cert. N° 03306
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **JOSE GONZALO BEJARANO PARRA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **9.651.099** expedida en Yopal Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	x	05-09-2023
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: . Delson Parrales Vivas
Contrato 023 de 2024
Gestion Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

26197



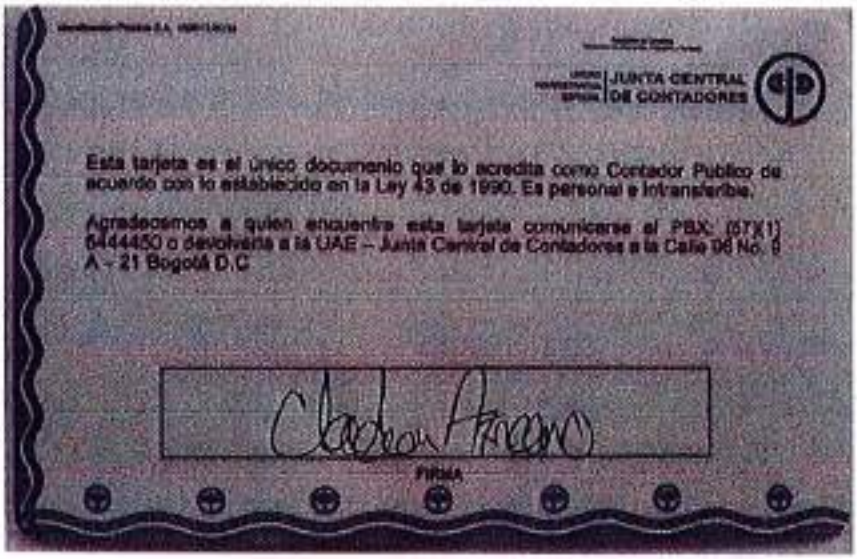
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116546873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260981



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

26198

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



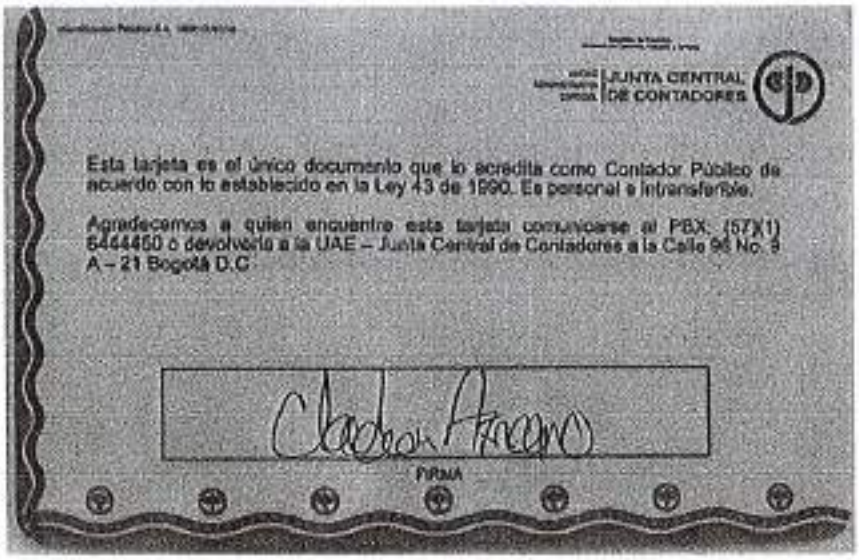
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260961



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26199

Certificado generado con el Pin No: 230130946871208205 Nro Matricula: 470-80007

Pagina 1 TURNO: 2023-5881

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 10:49:38 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: LAS DELICIAS
FECHA APERTURA: 18-07-2007 RADICACIÓN: 2006-8796 CON: ESCRITURA DE: 20-11-2006
CODIGO CATASTRAL: 854100002000040258000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
Contenidos en ESCRITURA Nro 1920 de fecha 15-11-2006 en NOTARIA de AGUAZUL LOTE 2 con area de 47 HAS. 4.297 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
1.- 03-02-1999 RESOLUCION 03763 DEL 27-10-1998 INCORA DE SANTAFE DE BOGOTA ADJUDICACION DE BALDIOS DE: INCORA A: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO, PINTO DE CARDENAS MARIA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 49287.-

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) FINCA EL PARAISO. # LOTE 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
470 - 49287

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-05-2001 Radicación: 2001-2739

Doc: ESCRITURA 754 del 14-05-2001 NOTARIA 1 de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO CC# 9651099 X

DE: PINTO DE CARDENAS MARIA CC# 23466076 X

A: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-11-2006 Radicación: 2006-8796

Doc: ESCRITURA 1920 del 15-11-2006 NOTARIA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26 200

Certificado generado con el Pin No: 230130946871208205 **Nro Matrícula: 470-80007**

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 10:49:38 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO CC# 9651099

DE: PINTO DE CARDENAS MARIA CC# 23466076

A: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO CC# 9651099 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 13-11-2009 Radicación: C2009-452

Doc: ESCRITURA 821 del 13-05-2009 NOTARIA 1 de YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,

A: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO **CC# 9651099**

A: PINTO DE CARDENAS MARIA **CC# 23466076**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-12-2013 Radicación: 2013-14768

Doc: ESCRITURA 628 del 27-12-2013 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEJARANO PARRA JOSE GONZALO CC# 9651099 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **NIT# 8600378008**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-452 Fecha: 13-11-2009

ANOTACION (3), VALE, SEGUN RES. 126 DEL 13-11-2009 Y ESC. 821 DEL 13-05-2009 NMOTARIA 1, YOPAL. (ART. 35 DECRETO 1250/70.) AAP.

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

República de Colombia

1.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 628

DE FECHA: 27 DIC. 2013

OTORGADA EN LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE TAURAMENA, CASANARE CÓDIGO NOTARIA. 854100001. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. FORMATO DE CALIFICACIÓN RESOLUCIÓN No 1156 / 96. **********

MATRICULA INMOBILIARIA: 470-80007 ----------

CEDULA CATASTRAL: 000200040258000. ----------

DIRECCION DEL INMUEBLE ACTUALMENTE PREDIO RURAL, UBICADO EN LA VEREDA LAS DELICIAS DENOMINADO EL PARAISO, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, CASANARE.----------

ACTO JURÍDICO: VALOR

HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO Y DE CUANTIA INDETERMINADA. ---------- **$ 30.000.000**

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DATOS PERSONALES----------No. DE IDENTIFICACIÓN

JOSE GONZALO BEJARANO PARRA, C.C. No. 9.651.099 Expedida en Yopal, Casanare. **********

A FAVOR DE

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit. 8000378008. ----------

En el Municipio de Tauramena, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los 27 DIC. 2013 ante la **NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE TAURAMEA, CASANARE, siendo titular, DIEGO CAICEDO LARA**********

COMPARECIO

Compareció el señor **JOSE GONZALO BEJARANO PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía número 9.651.099 Expedida en Yopal, unión libre, hábil para contratar y obligarse, quien para los efectos de este contrato se llamara **EL HIPOTECANTE**, y presenta la siguiente minuta y manifiesta: ----------

PRIMERO: Que constituye a favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit. No. **800.037.800-8**, establecimiento bancario con domicilio principal en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **"EL BANCO"**, HIPOTECA ABIERTA DE PRIMER GRADO Y DE CUANTIA INDETERMINADA sobre el siguiente inmueble:- - - - - - - - Un

26202

lote de terreno rural, junto con las mejoras y construcciones existentes en el mismo, denominado EL PARAISO, ubicado en la vereda LAS DELICIAS, jurisdicción del Municipio de Tauramena, departamento de Casanare, al cual le corresponde la matrícula inmobiliaria 470-80007 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, y el número catastral 000200040258000, de una extensión aproximada a cuarenta y siete hectáreas y cuatro mil doscientos noventa y siete metros cuadrados (47 Ha + 4.297 M2), que está comprendido dentro de los siguientes linderos tomados de la escritura 1920, otorgada el 15 de Noviembre de 2006 en la Notaria Unica de Aguazul: **********

POR EL NORTE: En extensión de 605,oo metros del punto 15 al punto No. 10 colinda con baldíos nacionales. **********

POR EL SUR: En extensión de 467,70 metros del punto 24 al punto 28 colinda con Alfredo Martínez. **********

POR EL OCCIDENTE: En extensión de 245,20 metros del punto 15 al punto 17 colinda con Noemy Cardozo y en 1.049,70 metros del punto 17 al punto 28 colinda con Carlos A. Martínez Rivera. **********

POR EL ORIENTE: En extensión de 1.108,27 metros del punto 9,4 al punto 24 colinda con María Pinto de Cárdenas y en 143,75 metros del punto 9 al punto 10 y encierra.

PARAGRAFO PRIMERO: No obstante la mención de cabida y linderos, el (los) inmueble(s) se hipoteca(n) como cuerpo cierto, quedando comprendidas todas las mejoras presentes y futuras, construcciones, usos, servicios, anexidades, dependencias y frutos, y se extiende a todos los aumentos así como a las pensiones, rentas e indemnizaciones que reciba de acuerdo con las leyes.- - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: Que los inmuebles que se gravan con la presente hipoteca son de su exclusiva propiedad, no han sido enajenados por acto anterior al presente ni prometidos en venta, y los posee en forma quieta, regular, pacífica y pública, sin clandestinidad ni violencia estando libres de gravámenes, salvo los derivados de la servidumbre y limitaciones de dominio y embargos, pleitos pendientes, condiciones resolutorias, censo, no han sido movilizados ni dados en arrendamiento por escritura pública o anticresis, que no se encuentran gravados con patrimonio de familia inembargable, afectación a vivienda familiar y que en todos los casos se obliga a salir al saneamiento de acuerdo a la ley. **********

TERCERO: Que el inmueble que se grava con la presente hipoteca fue adquirido por EL HIPOTECANTE por adjudicación que le fue hecha en la división material que hicieron de un predio de mayor extensión con la señora María Pinto de Cárdenas, mediante escritura 1.920, otorgada el 15 de Noviembre de 2006 en la Notaria Única de Aguazul; con fundamento en la cual se hizo apertura al folio de matrícula que le corresponde al predio, escritura que se halla registrada al folio de matrícula No. 470-80007 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal. El predio de mayor extensión lo había adquirido en común y proindiviso con la señora María Pinto de Cárdenas, por adjudicación que de terrenos baldíos les hizo el INCORA, mediante resolución No. 03763, expedida el 27 de Octubre de 1.998. - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO: Que la hipoteca abierta y de cuantía indeterminada que se constituye con este instrumento garantiza a EL BANCO todas las obligaciones a cargo de EL HIPOTECANTE, cualquiera que sea su origen, o naturaleza, sin limitación de cuantía por capital, más sus intereses y accesorios, gastos por honorarios de abogado y costas judiciales si fuere el caso, y en general cualquier suma que por cualquier concepto cubra EL BANCO por EL HIPOTECANTE, así como las obligaciones que éste haya contraído o llegare a contraer en el futuro por cualquier concepto, conjunta o separadamente, en su (s) propios (s) nombre (s) o de terceros a favor de EL BANCO, ya impliquen para EL HIPOTECANTE responsabilidad directa o subsidiaria, consten o no en documentos separados o de fechas diferentes, incluidas sus prórrogas, refinanciaciones, reestructuraciones o renovaciones, ya se trate de préstamos o créditos de todo orden, ya consten en pagarés, letras de cambio, cheques, o cualesquiera otros documentos girados, autorizados, ordenados, aceptados, endosados, cedidos o firmados por EL HIPOTECANTE individual o conjuntamente con otras personas o entidades, y bien se hayan girado, endosado a favor de EL BANCO directamente, o a favor de un tercero que los hubiere negociado, endosado o cedido a EL BANCO con anterioridad a la fecha de constitución de la presente garantía como hacia el futuro. **********

QUINTO: EL HIPOTECANTE autoriza a EL BANCO para exigir el pago total de las obligaciones garantizadas con esta hipoteca en cualquier tiempo, sin consideración al vencimiento ni a los plazos pactados, haciendo efectivos sus derechos extrajudicial o judicialmente, si ocurre, además de los eventos de aceleración en los pagos previstos

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca031950435

26204

en los respectivos títulos o documentos de deuda, cualquiera de los siguientes hechos: A) Si incumpliere(n) cualquier obligación directa o indirecta que tuviere(n) para con EL BANCO, y especialmente si se dejare(n) de pagar en el tiempo debido cualquier obligación a favor de EL BANCO garantizada con esta hipoteca; B) Si EL HIPOTECANTE perdiere la titularidad o posesión del bien hipotecado por cualquiera de los medios de que trata el Artículo 789 del Código Civil; C) Si EL HIPOTECANTE o cualquiera de sus fiadores, codeudores o avalistas promueven o les es promovido un proceso concursal, de reorganización o cualquier otro semejante; D) Si sus bienes son embargados o perseguidos por terceros en ejercicio de cualquier acción y, en general si sobreviniere acción judicial que en cualquier forma pudiere afectar el inmueble hipotecado; E) El giro de cheques sin provisión de fondos; F) Por la mala o difícil situación económica de EL HIPOTECANTE a juicio de EL BANCO; G) Si EL HIPOTECANTE no realiza, cambia o no cumple total o parcialmente con el plan de inversión para el cual se le haya dado el crédito; H) Si obstaculiza o de cualquier modo impide las visitas que ordene EL BANCO; I) Si la presente o cualquiera de las garantías otorgadas a favor de EL BANCO desaparece, se destruye o desmejora por cualquier causa o es abandonada por EL HIPOTECANTE, caso en el cual EL BANCO podrá optar por la subsistencia del plazo si EL HIPOTECANTE da(n) una nueva garantía a favor del mismo; J) Si EL HIPOTECANTE o cualquiera de sus fiadores o avalistas cometen inexactitudes en balances, informes o documentos solicitados o presentados a EL BANCO K) Si EL HIPOTECANTE o cualquiera de sus fiadores, codeudores o avalistas violare alguna de las disposiciones estipuladas en el presente instrumento y/o en otros documentos otorgados a favor de EL BANCO; L) Si EL HIPOTECANTE o cualesquiera de sus fiadores, codeudores o avalistas, fallece o es objeto de liquidación. - - - - - - - - - - ----------

SEXTO: A) Que el presente gravamen hipotecario comprende y se extiende a todas las indemnizaciones que resultaren a favor de EL HIPOTECANTE por cualquier motivo y como consecuencia de su carácter de propietario del bien hipotecado; B) Que en caso de que EL HIPOTECANTE o sus sucesores a título universal o singular, perdieren en todo o en parte la posesión material del inmueble hipotecado, quedarán obligados especialmente a dar inmediato aviso de tal hecho a EL BANCO, lo mismo que a ejercitar inmediatamente las acciones de policía o civiles que correspondan para

obtener la recuperación de dicha posesión. EL HIPOTECANTE confiere por este instrumento poder a EL BANCO para que ejercite en nombre del mismo y en interés de EL BANCO tales acciones si EL HIPOTECANTE no lo hace, evento en el cual EL BANCO no adquiere la obligación de hacer uso del mismo, quedando en libertad de ejercerlo por tratarse de una facultad que no conlleva responsabilidad para EL BANCO en caso de hacer uso de ella; C) Que el gravamen hipotecario constituido por este instrumento no modifica, altera, ni causa novación de cualquiera de otras garantías, reales y/o personales, constituidas antes o después del otorgamiento de esta Escritura a favor de EL BANCO, con el mismo objeto de lo que por este instrumento se otorga, o con objeto similar. **********

SEPTIMO: Es entendido que por el simple hecho del otorgamiento de este contrato, EL BANCO no contrae obligación alguna de carácter legal ni de ninguna otra clase, de conceder a EL HIPOTECANTE créditos o de concederle prórrogas, ni renovaciones de las obligaciones vencidas o por vencerse y que hubiere(n) sido contraídas antes del otorgamiento de la presente garantía, o que se contrajeren con posterioridad a esta.

OCTAVO: Para que EL BANCO pueda hacer efectivos los derechos y garantías que la presente Escritura le otorga, le bastará con presentar una copia registrada de ella acompañada del correspondiente certificado de tradición del inmueble hipotecado, junto con los documentos en que consten las obligaciones que se vayan a cobrar. - - -

NOVENO: EL HIPOTECANTE confiere poder especial a EL BANCO para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 81 del Decreto 960 de 1970, obtenga de la Notaría la correspondiente copia o copias que solicite de la presente Escritura con la nota de que presta mérito ejecutivo y la reproducción de la nota de registro correspondiente.

DECIMO: EL HIPOTECANTE dará aviso al Banco, cada vez que constituya, amplíe o modifique gravámenes de cualquier clase sobre el inmueble. **********

DECIMO PRIMERO: EL HIPOTECANTE se obliga a contratar con una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país, una póliza que ampare contra todo riesgo el inmueble hipotecado, por una suma no inferior al valor comercial del mismo y por el tiempo de duración de las obligaciones amparadas, incluyendo sus plazos y renovaciones, y a entregar debidamente expedida o cedida a favor de EL BANCO, la póliza respectiva para que en caso de siniestro el monto de la indemnización se subrogue a la edificación hipotecada de acuerdo con lo establecido por el Artículo

Papel notarial para uso exclusivo de copias públicas, utilizado para cualquier acto distinto del propio notario
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

26206

1101 del Código de Comercio. Si no se cumpliere con esta obligación de mantener asegurado el inmueble hipotecado, desde ahora queda autorizado EL BANCO para contratar dicho seguro por la suma declarada como valor comercial del inmueble por cuenta de EL HIPOTECANTE y para cargar a su cuenta el valor de la prima del seguro con sus intereses, quedando entendido que esta autorización no implica responsabilidad de EL BANCO en caso de no hacer uso de ella, ya que se trata de una facultad de la cual EL BANCO puede no hacer uso. **********

DÉCIMO SEGUNDO: Que en caso de que cualquier persona, de naturaleza pública o privada, adquiera los bienes que por esta Escritura se hipotecan a favor de EL BANCO, EL HIPOTECANTE autoriza de una vez al comprador para pagar a EL BANCO las sumas que aquel le adeude por cualquier concepto, con cargo a los dineros que correspondan al precio de adquisición de tales bienes. - - - - - - - - - - - -

DECIMO TERCERO: EL HIPOTECANTE acepta expresamente, con todas las consecuencias que la ley señala, y desde ahora se da por notificado de cualquier cesión total o parcial que EL BANCO haga de las obligaciones a su cargo y de las garantías que las amparen, incluyendo la presente hipoteca. - - - - - - - - - - - - - - - -

DECIMO CUARTO: Se señala la ciudad de TAURAMENA, como lugar para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de que EL BANCO pueda demandar ante el Juez competente del domicilio del deudor o del lugar de ubicación de los bienes hipotecados. **********

DECIMO QUINTO: Esta hipoteca se constituye por término indefinido, siendo entendido que mientras no fuere cancelada en forma expresa y mediante el otorgamiento de Escritura Pública firmada por el representante legal de EL BANCO, la garantía respaldará todas las obligaciones adquiridas con anterioridad a su otorgamiento y las que se causen o se adquieran durante su vigencia, ya sea que EL HIPOTECANTE continúe o no como propietario por enajenaciones totales o parciales del bien hipotecado. **********

DECIMO SEXTO: Son a cargo de EL HIPOTECANTE los gastos que ocasione el otorgamiento y registro de la presente Escritura, los de cancelación, así como los de expedición de los certificados de libertad de los inmuebles hipotecados que debidamente complementados a favor de EL BANCO, quedarán en poder de éste, junto con la primera copia registrada de la presente Escritura, hasta su cancelación.-

26207

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del compareciente. **********

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 20912

Después de realizar verificación en la base de datos de los registros sistematizados del IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO a la fecha 5 de Diciembre de 2013, el número de identificación y cédula catastral que se relaciona a continuación se encuentra a PAZ Y SALVO con el TESORO MUNICIPAL por concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, así: nombre MUNICIPIO DE TAURAMENA C. de C /NIT. 800012873-7. Cédula Catastral 000200040258000 Dirección: EL PARAISO Hectárea. 47 Área 4297M2 Avalúo $ 20.448.000. Núm. Referencia 0 Este paz y salvo es válido hasta el 31 de Diciembre de 2013. ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS NOTARIALES Y/O CONTRACTUALES. De conformidad con el Decreto 2159 de 1995 y Resolución 20 del 5 de octubre de 1994, la firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales. LIBARDO PERILLA VALLEJO. **********

CERTIFICACIÓN DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Oficina de Tauramena Casanare hace constar que le ha aprobado al señor **JOSE GONZALO BEJARANO PARRA**, identificado con C.C. No. 9.651.099; Una operación de crédito por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000.oo)**, m/cte., mediante hipoteca sobre 1 predio RURAL, identificado con M.I No. 470-80007, Se expide la presente constancia con Destino a la Notaria Única de Tauramena, en cumplimiento al artículo 5 del decreto 2720/88, modificado por el decreto 1680/89 articulo 9. En constancia se firma a los once (11) días del mes de Diciembre de 2013. Aparece firma legible del Director del Banco Agrario S.A. **NUBIA ROCIO BARRETO CASTRO**. **********

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

POR IMPERATIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DE CONFORMIDAD CON LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 01-09 DE MAYO 07 DE 2001, SE ADVIERTE A LOS COMPARECIENTES DE LA LITERALIDAD DE LAS NORMAS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN, ART. 7 DECRETO LEY 960 DE 1970, EL NOTARIO ESTA AL SERVICIO DEL DERECHO Y NO DE NINGUNA DE LAS PARTES, PRESTARA SU ASESORÍA Y CONSEJO A TODOS LOS OTORGANTES EN ACTITUD CONCILIADORA' ART. 37 DECRETO LEY 960 DE 1970. LOS NOTARIOS RESPONDEN DE LA REGULARIDAD FORMAL DE LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORIZAN, PERO NO DE LA VERACIDAD DE

DECIMO SEPTIMO: En razón de constituirse por el presente instrumento una garantía hipotecaria abierta de primer grado, el presente acto es de cuantía indeterminada, pero exclusivamente para efectos de fijar el valor de los derechos notariales y de inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos, se protocoliza con el presente instrumento público la certificación expedida por EL BANCO sobre el cupo o monto de crédito aprobado a EL HIPOTECANTE. ----------

ACEPTACIÓN DE LA HIPOTECA Presente como se halla la doctora **NUBIA ROCIO BARRETO CASTRO**, mayor de edad, vecina de Tauramena, Casanare, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.139.868 expedida en Bogotá D, C, quien obra en nombre y representación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en virtud del poder otorgado por la Doctora ANGELA PATRICIA ORTIZ DE RUIZ C.C. No. 41.744.866 de Bogotá, cuya copia se inserta en esta escritura, quien actúa como representante legal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en la condición de Gerente Regional Oriente como se desprende del certificado de existencia y representación legal de la entidad expedido por la Superintendencia Bancaria de Colombia y expresó que acepta para el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., como en efecto lo hace, esta Escritura y la hipoteca que por medio de ella se constituye a favor de EL BANCO, y en general, todas y cada una de las declaraciones que hace en la misma EL HIPOTECANTE. HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA POR LOS INTERESADOS. **********

NOTA AFECTACIÓN A VIVIENDA. FAMILIAR

Conforme al PARÁGRAFO 1° del Artículo 6° de la Ley 258 del 17 de enero de 1996, el Notario indago a LA PARTE HIPOTECANTE, si tienen sociedad conyugal vigente, matrimonio o unión marital de hecho. A lo cual respondió que es de estado civil unión libre. Además manifestó que el predio objeto de HIPOTECA NO ESTA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. Queda así cumplido por el Notario la exigencia del PARÁGRAFO 1° DEL Artículo 6° DE LA Ley 258 del 17 de enero de 1996. Razón por la cual El Notario deja constancia expresa que el inmueble que se ha hipotecado no queda afectado a vivienda familiar. **********

COMPROBANTES FISCALES ANEXOS:

- El compareciente presento los siguientes documentos que se insertan en esta escritura. **********

Papel notarial para uso exclusivo en copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Ca031900432

LAS DECLARACIONES DE LOS INTERESADOS; TAMPOCO RESPONDEN DE LA CAPACIDAD O APTITUD LEGAL DE ESTOS PARA CELEBRAR EL ACTO O CONTRATO RESPECTIVO.'----------

"consecuencialmente esta notaría advierte a los comparecientes que deben presentar copia de esta escritura para registro, en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de tres meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento le causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. ----------

PARÁGRAFO: El compareciente hace constar que ha verificado sus nombres completos, estado civil, el número de su documento de identidad y que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. - Conoce la Ley y sabe que la Notaria responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de la interesada.----------

La Notaría no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidos con posterioridad a la firma de la otorgante y de la notaria. Las aclaraciones, modificaciones o correcciones que tuvieran que hacerse deberán ser subsanadas mediante el otorgamiento de una nueva escritura suscrita por el que intervinieron en la inicial y sufragada por ellos mismos. **(Artículos 9 y 102 Decreto Ley 960 de 1970).**-------

El Notario personalmente, ha advertido a las partes sobre la importancia del Acto Jurídico. Les han explicado los requisitos de Ley para su existencia y validez y les han advertido sobre la importancia de obrar de buena fe, conforme a los principios normativos y del derecho y les han instado para que revisen nuevamente las obligaciones, los derechos que contraen y el texto de la escritura para lo cual exoneran a la Notaria dado que han revisado, entendido y aceptado lo que firman.--

EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (ES) MANIFIESTA (N) QUE PARA EFECTOS PROPIOS DE LAS LEYES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996) O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN MODIFIQUEN O REFORMEN EXPRESAMENTE, QUE EL BIEN MATERIA U OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO COMO LOS DINEROS CON QUE SE SATISFACEN LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE EL, PROVIENEN O SE ORIGINAN EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES LICITAS. Fueron corridos en las hojas de papel notarial números

Papel notarial para uso exclusivo en la escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca031980422

Aa004453484, Aa004453485, Aa004453486, Aa004453487, Aa004453487, entregadas por el notario a los comparecientes. **********

DERECHOS NOTARIALES. $180.921----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. $6.650.----------

FONDO ESPECIAL PARA EL NOTARIADO Y REGISTRO. $6.650.----------

IVA. $ 28.947 ----------

EL HIPOTECANTE



JOSE GONZALO BEJARANO PARRA **ÍNDICE DERECHO**

C.C. 9650099

TEL. 3202058[illegible]

DIRECCION [illegible]

ESTADO CIVIL [illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA _____

CORREO ELECTRONICO _____

RESOL 33/44 DE 2007 UIAF.

A FAVOR DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR:



NUBIA ROCIO BARRETO CASTRO **ÍNDICE DERECHO**

C.C. 53.139.868

TEL: 3103019498

DIRECCION Calle 5 # 15-48

ESTADO CIVIL Soltera

ACTIVIDAD ECONOMICA Asalariada

CORREO ELECTRONICO nubia.barreto@bancoagrario.gov.co

RESOL 33/44 DE 2007 UIAF.

NOTARIA ÚNICA DE TAURAMENA
DESPACHO QUE: Esta fotocopia es auténtica tomada de su original de la escritura pública número 628 de fecha 29-12-15 que expido y autorizo en 5 hojas útiles con destino a interesado
en Tauramena a los 27-12-15
DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO ÚNICO DE TAURAMENA CASANARE

DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO

DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO

DIEGO CAICEDO LARA

NOTARIO ÚNICA DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas. No tiene costo para el usuario

26211

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 28 de Febrero 2023.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

En la siguiente se relaciona el listado de cien (100) predios rurales (ver tabla No. 1) para desarrollar proyecto productivo según el objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".** Realizando el ejercicio de ubicación de las cédulas catastrales en la cartografía municipal en la parte rural, del sistema de información Geográfica (SIG). En la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, y según sus usos del suelo, encontrados en el plano de Zonificación y Reglamentación, plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.

Tabla No. 1

N°	OBSERVACIONES	USO DE SUELO	VEREDA	PREDIO
1	00-01-0008-0109-000	AGF, SF	CABAÑAS	LOS SABANALES
2	00-01-0007-0163-000	RA, AP	BENDICIONES	EL VENADO
3	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA BENDICIÓN
4	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	VILLA CLAUDIA
5	00-01-0006-0032-000	AP, RH	VISINACA	LOS LIRIOS
6	00-01-0007-0008-000	AGF, SF, RH	JUVE	CAÑO FISTOL (MIRADOR)
7	00-02-0002-0137-000	A- INU, SF, RH	IQUIA	VILLA LAURA- POTRILLOS
8	00-02-0001-0031-000	SF, AGF	YAGUAROS	PATIO BONITO
9	00-02-0001-0200-000	CS	YAGUAROS	LAS PALMAS
10	00-01-0009-0054-000	CS, SF	AGUABLANCA	MORICHAL
11	00-01-0009-0200-000	RH, SF	AGUABLANCA	EDEN
12	00-01-0009-0017-000	RH, SF	AGUABLANCA	BERLIN
13	00-01-0008-0307-000	SF	ACEITE ALTO	VILLA MARIA

14	00-02-0002-0133-000	AGP, A-INU	VILLA ROSA	LA PRIMAVERA
15	00-02-0001-0060-000	SF	BATALLERA	ALTAMIRA 1
16	00-02-0005-0181-000	AGP, RH	GUIRA	EL CAIRO
17	00-02-0005-0274-000	AGP, SF	GUIRA	LOTA 14
18	00-02-0006-0160-000	DMI, RFP	LA URAMA	LOS ACEITES
19	00-01-0008-0154-000	CS	ACEITE ALTO	GUAMALITO
20	00-02-0001-0007-000	SF	BATALLERA	LA SALITRANA
21	00-02-0006-0165-000	DMI, RFP	LA URAMA	MI RANCHITO
22	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	LA ESPERANZA
23	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	ESPERANZA
24	00-02-0007-0265-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	LA PEQUEÑITA
25	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
26	00-01-0008-0021-000	AGF, AP, RH	AGUAMACO	SAN CAYETANO
27	00-02-0003-0100-000	A-INU, RH	CUERNA VACA	LA PORFIA
28	00-01-0009-0049-000	CS, AGF	AGUABLANCA	CHIRCAL
29	00-01-0007-0238-000	RH, AP	BENDICIONES	SALITRANA
30	00-02-0002-0209-000	CS	PASO CUSIANA	ISLAS DEL CAJA
31	00-02-0005-0180-000	AGP, SF	GUIRA	LA LEYENDA
32	00-02-0002-0302-000	AGF	YAGUAROS	LOS ACASIOS
33	00-01-0008-0182-000	AP, RH, RFP	AGUAMACO	LOS NAUNOS
34	00-01-0009-0168-000	AGF, SF	AGUABLANCA	PATIO BONITO (LOS NARANJOS)
35	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
36	00-02-0003-0177-000	AGP	CUERNA VACA	TAILANDIA
37	00-01-0009-0247-000	SF, CS	CHAPARRAL	LOS CEDROS
38	00-02-0002-0180-000	AGF	YAGUAROS	LOS MORICHES
39	00-02-0004-0254-000	RH, SF	DELICIAS	VITRINA
40	00-01-0001-0011-000	A-INU, AGF, SF, AP, SF	GUICHIRE	BARANOA
41	00-01-0009-0121-000	AP, AGF, A-INU	AGUABLANCA	BUENA VISTA
42	00-02-0004-0263-000	AGP, RH	CHITAMENA	GUAYANA
43	00-02-0004-0256-000	AGF, SF	DELICIAS	EL DIAMANTE
44	00-01-0001-0043-000	AP	GUICHIRE	ALTAGRACIA
45	00-01-0007-0193-000	AGF, AP	JAGUITO	SANTA ISABEL
46	00-01-0009-0246-000	CS, SF, AGF, RH	CHAPARRAL	TEXAS
47	00-01-0009-0225-000	CS, AGF	AGUABLANCA	MEJORA
48	00-02-0005-0216-000	AGP, SF	GUIRA	LA MORENA
49	00-01-0003-0134-000	AP, MCAA-AP	MONSERRATE	EL MIRADOR
50	00-02-0002-0192-000	A- INU	IQUIA	LA FLORIDA
51	00-02-0006-0226-000	AGP, AGF	COROCITO	LOTE 1
52	00-01-0007-0004-000	A-INU, AP, AGF, SF, RH	JUVE	EL SILENCIIO

262012

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

53	00-02-0004-0258-000	RH, AGF, SF	DELICIAS	EL PARAISO
54	00-02-0006-0064-000	A- INU, RFP	TUNUPE	LA ENVIDIA
55	00-01-0009-0029-000	AGF, SF, RH	AGUABLANCA	ALTAMIRA
56	00-02-0005-0015-000	AGP, RH	GUIRA	EL MIEDO
57	00-02-0007-0261-000	AGP, SF	VIGIA TROMPILLOS	LOS MANGOS
58	00-02-0004-0084-000	AGF, RH	DELICIAS	LOS ALELIES
59	00-01-0006-0031-000	AP	VISINACA	NARANJITOS 2
60	00-01-0007-0064-000	AGF, AP, RH	JAGUITO	CAÑAGUATE (CAYENAS)
61	00-02-0004-0191-000	AGF, SF, RH	RAIZAL	LA RUBIA
62	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	COROCORA
63	00-01-0002-0051-000	AP, CS	PALMAR	LA PLANADA
64	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	LA VILLANA
65	00-01-0001-0028-000	SF, RH, AGF	GUICHIRE	VILLA ANGEL
66	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA MORADA
67	00-02-0004-0095-000	SF, RH	RAIZAL	EL GUAINIA
68	00-01-0009-0048-000	CS, AGF, SF, RH	AGUABLANCA	LA RIVERITA "EL COROZO"
69	00-02-0004-0293-000	RH, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
70	00-01-0002-0005-000	SF, RH	PALMAR	MARACAIBO
71	00-01-0008-0009-000	AP, MCAA-AP	AGUAMACO	LOS POZUELOS
72	00-01-0002-0053-000	SF, RH	PALMAR	SAN JUAQUIN DE SURIMENA
73	00-02-0007-0022-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	SANTA ROSITA
74	00-01-0007-0286-000	AGP, AGF, RH, AP	JAGUITO	LA BENDICIÓN
75	00-02-0006-0439-000	AGP, SF	PIÑALITO	VILLA DIOMAR
76	00-02-0002-0051-000	AGP, RH	VILLA ROSA	LA LIBERTAD
77	00-02-0004-0027-000	CS, AG	RAIZAL	EL PALENQUE
78	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
79	00-02-0004-0022-000	CS, SF, AG	CHITAMENA	MATAPALO
80	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
81	00-02-0001-0012-000	SF, RH	BATALLERA	VILLANUEVA
82	00-02-0007-0157-000	RFP, RH	LA URAMA	LUCITANIA
83	00-02-0006-0153-000	DMI, AGP	LA URAMA	CHAPARRALITO
84	00-01-0007-0242-000	AP	BENDICIONES	LOTE
85	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA 2
86	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
87	00-01-0008-0263-000	SF	CABAÑAS	MATEBEJUCO
88	00-02-0001-0183-000	SF	CHAPARRAL	LA REFORMA
89	00-02-0005-0286-000	AGP	LA ESMERALDA	LOTE1
90	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
91	00-01-0002-0072-000	SF, RH	PALMAR	SANTA MARIA
92	00-02-0004-0127-000	SF, AGF, RH	DELICIAS	SAN MATEO
93	00-02-0007-0025-000	AGP, CS, SF	VIGIA TROMPILLOS	CHAPARRALITO
94	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	LA COROCORA

Uso de suelo (AG) Áreas agrícolas.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS		
SUELO	CATEGORIAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agrícolas (Ag)	Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios semipermanentes y permanentes conectados a paro autoconsumo	Agrícola	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de caña y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos,	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACIÓN	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCIÓN	Áreas agropecuarias (Agp)	Áreas de uso potencial agropecuario	Agropecuario	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de caña y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos,	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

Uso de suelo (AGP) Áreas Agropecuarias.

26 2013

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RA)** Áreas de recarga Hídrica.

Reglamentación de usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				USOS									ÁREAS
SUELO	CATEGORÍAS	SITIO DE ÁREA	DELIMITACIÓN	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO						ÁREA (Ha+)
	Áreas de recarga acuífera		Se refiere a las unidades Hidrogeológicas de Recarga, caracterizadas por depósitos Cuaternarios.	Ubicación de usos con fines de reforestación, silvopastoril y revegetalización para la protección	Investigación científica, Deporte de Intervenciones especializadas de alto impacto para la protección y conservación y la infiltración y aportes del agua	Construcción de vías, bajo infiltración de la pendiente y el bajo, Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa, Recreación pasiva condicionada a olive de la pendiente: la remoción se mueve en la formación Colinares	Usos urbanos, Agropecuarios, establecimiento de usos productivos por debajo de la cota, Pobreza, urbana, suelos, vías, usos fabriles, explotación minera, el ensilaje, de agroquímicos, canales de aguas, explotación minero energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, la recreación de baños en la corrientes Quebrada y Lago.		X	X			2314

Reglamentación para los Corredores Viales Suburbanos **(CS)**.

TIPO DE SUELO	USO PRINCIPAL	USO COMPLEMENTARIO	USOS CONDICIONADOS Y PROHIBIDOS	INDICE DE OCUPACIÓN		ÁREA DE CONSOLY PROTEC.	UNIDADES MÍNIMAS DE ACTUACIÓN/DENSIDAD HABITACIONAL	CRITERIOS
SUELO SUBURBANO	Residencial	Comercial (oferta los bienes y servicios necesarios para garantizar la dotación de la canasta familiar, tales como tiendas, graneros, supermercados de barrios, restaurantes, supermercados de baja cobertura, viveres y afines). Dotacional (que ofrezca bienes y servicios de cobertura social tales como escuelas, guarderías, jardines infantiles, puestos de salud y afines)	Industria de bajo impacto ambiental y urbanístico: En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a doscientos (200) metros. Industria de mediano impacto ambiental y urbanístico: En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a quinientos (500) metros. Industria de alto impacto ambiental y urbanístico: A una distancia no inferior a dos mil metros (2.000 m) de usos residenciales, humanos y/o Equipamientos relacionados con servicios sociales. Usos Comerciales y de Servicios no necesariamente ligados a un emplazamiento residencial: Se refiere a usos como restaurantes y similares, clubes, centros de actividades de entretenimiento, gimnasios, centros de enseñanza no formal o en otros usos específicos, etc. Usos Comerciales de alto impacto: Se refiere a los circuitos en parques y viveros, donde el objetivo principal es la oferta de servicios para familias encuentren sociales pertenecen, también a este grupo los establecimientos que distribuyan productos susceptibles de peligro y/o explotar, los comercializadores de venenos, fungicidas, productos de fumigación y en general, aquellos establecimientos que expendan productos con altos niveles de riesgo para la salud de las personas, entre otros usos comerciales.	Eco residencial y comercial	30 %	70% se destinará, en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa.	La densidad habitacional máxima será de cinco (5) viviendas ubicadas en el área neta urbanizable del predio destinado a la ocupación que no podrá ser mayor del 30%. La unidad mínima de actuación urbanística para desarrollos parcelación en suelos sub urbanos será de dos (2) hectáreas. Área en la cual se debe localizar y delimitar inicialmente el porcentaje de destino a la conservación o recuperación de la vegetación nativa para luego optar el porcentaje de ocupación establecido para la ite.*	15% del índice de ocupación, calculado según el Decreto 1469 de 2010.)
				Eco industrial	20 %	70% se destinará, en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa.	Como unidad mínima de actuación para usos industriales distintos a parques e agroindustrias industriales, se fija en dos hectáreas (2.00 Ha.), y esta será el mínimo tamaño de las unidades prediales que	20% (del índice de ocupación, calculado según el Decreto 1469 de 2010.)

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314, 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@laumeseta-risaralda.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030



Uso de suelo (AP) (REMOCION ALTA).

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas de Riesgo mitigable.	Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por Remoción en masa (ARM)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por remoción en masa Aguamoca, Palmar, El Oro, Jagüito, Cabañas, Aguablanca, Chaparral, Aceite Alto, Batallera, Delicias, Golonire, Vhinoco, zambo, Bendiciones, Lagunitas, entre otros.	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.	Viviendas. Usos urbanos. Usos Agropecuarios, quema, tala, caza, símica, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minero energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas. Recreación pasiva

26214

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RFP)** Bosques Naturales.

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas forestales protectoras	Bosques de Galería	Relictos boscosos de galería alrededor de todas las fuentes hídricas.	Protección y recuperación con el establecimiento de vegetación natural protectora	Reforestaciones, investigación controlada	Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural	Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; Mineros, Industriales; construcción de vivienda y lotéos e infraestructura en general.

Uso de suelo **(DMI)** Distrito de Manejo Integrado.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORÍAS		TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	Área para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Reserva forestal	Distrito de Manejo Integrado. (DMI).	Valle de la Urama.	Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad, de acuerdo a los usos establecidos en la zonificación ambiental del DMI.	Investigación controlada	Captación de aguas; recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental.	Infraestructura para usos Agropecuarios intensivos y semiintensivos. Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas. Pesca con dinamita, sangareo y trasmallo, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua.

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

CATEGORIAS – AREAS DE RIESGO MITIGABLE.
TIPO DE ÁREA – SUELOS FRAGILES.
CATEGORIAS - ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. SF

FUENTE PLANO DE REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL PLANO No 001 del 2014				
IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Susceptibilidad a la erosion y baja a muy baja fertilidad. Sectores de las veredas Acolo Alto, Aguablanca, Aguamaco, Batallera, Bendiciones, Caboñas, Chepamal, Chitamena Alto, Chitamena Bajo, Delicias, Guichire, Jaguito, Jove, La Esmeralda, Paso Cusiana, Raizal, Iquia, Villa Rosa, La Esmeralda, La Lucha, Monserrate la Vega, Palmar, Villarosa, Visinaca, Yeguaros, Corcolito, Pitalito, Tunupe, Cuemavaca, Carupana y La Urama, Cuira y Vigia Trompillos.	Conservación y protección del recurso suelo, agua y biodiversidad	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura, silvopastoril y silvoagricolas, agropecuario tradicional	Captación de aguas; infraestructura estratégica, recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental; Minero energético; construcción de vivienda campesina	Agropecuario intensivo; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor.

Nota: según el instrumento del esquema de ordenamiento territorial (EOT). Y revisando el listado de la tabla anterior, estos son aptos para realizar actividades proyecto productivo que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del 2023.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho
Oficina Asesora de Planeación.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original firmado
Profesional Asesor de Planeación

DIUBER RODRÍGUEZ DURAN

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26 216

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	DIUBER RODRÍGUEZ DURAN
CEDULA:	74750440 DE AGUAZUL
TELEFONO:	N/A
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	IQUIA
PREDIO:	BUENAVENTURA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

26217



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 74.750.440
RODRIGUEZ DURAN

APELLIDOS
DIUBER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1979 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

26 218

Registro válido

B1

Fecha de consulta: 26/10/2023

Ficha: 85410007621400001138

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: DIUBER

Apellidos: RODRIGUEZ DURAN

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74750440

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/12/2018

Última actualización ciudadano: 13/12/2018

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26219

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO	Fecha del Certificado: 2023-10-26	
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: RIJCIA
Nombre del Predio: BUENAVENTURA	Código de Registro: 0000310964	Especie(s) Registrada(s): BOVINA PORCINA

El Señor(a) DIUBER RODRIGUEZ DURAN identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.750.440 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C. 1.117.916.639

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

26220

Tauramena 26 Octubre de 2023

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE:

DIUBER RODRIGUEZ DURAN

NIT 74.750.440

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑO PRODUCTOR

Que actualmente posees un predio ubicado en la vereda Iquia, finca BUENAVENTURA con una extensión de 2 hectáreas, donde realiza la actividad de agricultura

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
MARGARITA GIL MARTINEZ
T.P. No. 175532

DUBER RODRIGUEZ DURAN
DOC. IDENTIDAD 74.750.440

NORMATIVIDAD
Numeral 1 inciso 1.4 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Parágrafo del numeral

Mail: contadortauramena2017@gmail.com - CEL 3124612425 Cll 5 14 55 Barrio Centro – Tauramena Casanare

26221









UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 2 9 E C 9 6 1 D 3 2 F 2 2 5

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARGARITA GIL MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33625142 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 175532-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dada en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ESTE DOCUMENTO SE ELABORÓ EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICADO DEL SEÑOR JUDY RODRIGUEZ DURAN

Mail: contadortauramena2017@gmail.com - CEL 3124612425 Cll 5 14 55 Barrio Centro – Tauramena Casanare

FERNANDO HERNÁNDEZ MANCHAY

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26223

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**FERNANDO HERNÁNDEZ MANCHAY**
CEDULA:	7230241 DE MONTERREY
TELEFONO:	3224502855
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	URAMA
PREDIO:	VILLA ESPERANZA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matrícula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26224

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 30 - No - 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social:	Cedula/Nit:
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono:	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Fernando Hernandez Machado	N° Cédula: 7230241
N. Teléfono: 3224502855 - 3208146409	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ___ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F ___ M X LGTBI ___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado X Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN A Estrato ___ Actividad Económica ___ Ingresos Mensuales ___	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre X casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes ___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 3	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional ___ Salud X cultural X Educativa ___ Ambiental ___ Discapacidad ___ Cabeza de hogar X Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad ___ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos ___ **Familias en acción** ___	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI X NO ___	Último año cursado	
	Bachillerato	SI X NO ___	Último año cursado	
	Técnico	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ___ NO ___	Titulo obtenido	

	Otro ,	Si ____ NO___	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 3			
	Parentesco	Esposo	Edad en años	57
	Parentesco	Nieta	Edad en años	9
	Parentesco	Nieta	Edad en años	5
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	Jramo	NOMBRE DEL PREDIO:	Villa Esperanza
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	12
	Área en explotaciones Agrícolas	2
	Área en bosques	7
	Área de Infraestructura	1
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		22

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	22
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	54
	Carretera destapada	2
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO		Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO		Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO		Cual(es)	

26225

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plástico
Bodegas:	SI		NO	X	Descripción:	
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Cerca eléctrica
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre de pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Husqvarna - buen estado
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	Condor - buen estado
Otro. Cuál?:					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Desde la cabecera Municipal se desplaza a la Vereda URAMA y se dirige a "Barro Chino" y se desplaza por la destapada 2 km a llegar a una palmera e ingresa por un portón rojo a mano izquierda.

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría	X	
	Ceba bovina		
	Doble propósito		

INVENTARIO GANADERO			Observaciones:
	Total semovientes	20	
	Vacas.	15	
	Crías	3	
	Novillas	1	
	Mautes		
	Toros	1	
Fecha de la última vacunación:			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):

Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

26226

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	X	Cuál?		
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?		
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:		
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente Departamental		
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Fernando Hernandez M.
CÉDULA: 7230241
CELULAR: 3208146409

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Sebastian Cardenas
CÉDULA: 1007765986
CELULAR: 3134090077

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26227

Yo, Fernando Hernandez Sanchez identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7230241, expedida en Monterrey, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Fernando Hernandez Mandoy
CÉDULA: 7730241
CELULAR: 3208146409



HUELLA

26228



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.230.241
HERNANDEZ MANCHAY
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1957
MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-SEP-1976 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

21229

Fecha de consulta: 14/11/2023

Ficha: 8541003152090000188

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: FERNANDO

Apellidos: HERNANDEZ MANCHAY

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 7230241

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 13/03/2019

Última actualización ciudadano: 13/03/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisbén debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26230

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-14
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: TRAMA
Nombre del Predio: VILLA ESPERANZA	Código de Registro: 0000113416	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 7.230.241 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexo.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

CC 46.381.682

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

26 231

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FNC

d9cc852c7a5b30f

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN 25/11/2023 10:01 | CICLO 2 | AÑO 2023 | RUV NO. 9059348

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO	ZONA: RURAL	CODIGO DEL PREDIO: 1482178	NOMBRE DEL PREDIO: VILLA ESPERANZA			
PREDIO CON PREDIO URBANO: NA		DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: TAURAMENA		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA: URBANA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: ERNANDO HERNANDEZ MANCHAY			SEXO DEL GANADERO: HOMBRE	IDENTIFICACIÓN: CEDULA	NÚMERO: 7230241	
TELÉFONO: 3208746409	CORREO ELECTRÓNICO: DEYIS.CAICEDO@HOTMAIL.COM					

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR: JAIRO LEONARDO BOHORQUEZ RUIZ | CÉDULA: 1115812358 | TELÉFONO: 3103742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: ALCALDIA

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LAVAR	AFT-112	20

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNO: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES: YA VACUNO: NO | RENUENTE: NO | ENFERMA: NO

METODO DE IDENTIFICACION: HIERRO: NO | OREJERA: NO | SACABOCADO: NO | IDENTIFICA: NO | TATUAJE: NO

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUAL? NA

OBSERVACIONES: NA

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES: V617

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA/RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	20	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	5300	0
VALOR TOTAL	$ 28800	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELEFONO	CARGO
ERNANDO HERNANDEZ MANCHAY	7230241	3208746409	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 25/11/2023 12:05

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Los datos aportados en ningún anexos, cesiones, obra, copia o adhesión, reporte extraordinario a la Oficina Local del ICA correspondiente es vacío o sin el lleno correspondiente a la realidad. Dentro de [illegible] a FEDEGANFNC para efectuar el tratamiento de sus datos personales [illegible]

Powered by CamScanner

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público

26232

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.230.241 de Monterrey, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26233



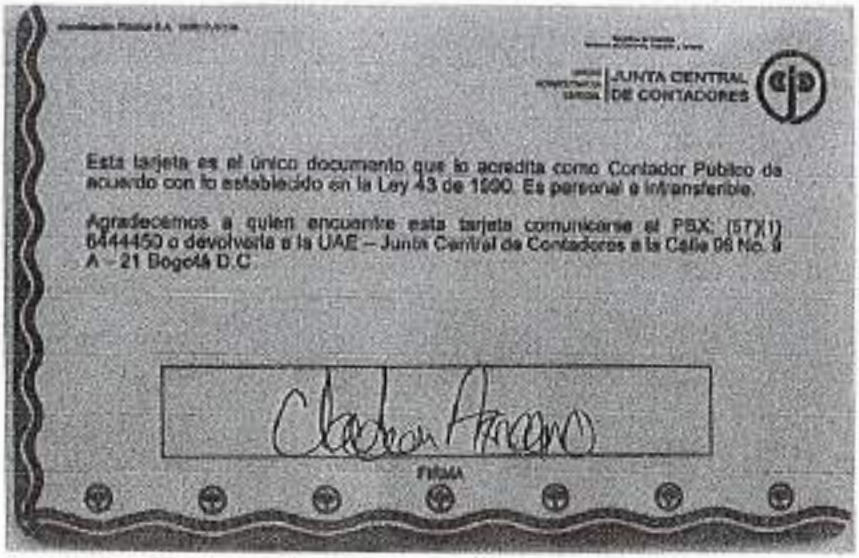
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260561



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

26234

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z5AZ7C896CD6CBZ5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLAUDIA AFRICANO DIAZ CONTADOR PUBLICO T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

26235

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 14 de Noviembre 2023

Cert. N° 06356
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **7.230.241** expedida en Monterrey Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadania	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	13-03-2019
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

Notaría Única Tauramena 23

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES (DECRETO 1557 DE 1989)

En Tauramena, Departamento de Casanare, República de Colombia a los 14 días del mes de Noviembre del año 2023, ante el despacho de la Notaría Única del Circulo de Tauramena (Casanare), cuyo titular es ***DIEGO CAICEDO LARA.***

COMPARECIÓ

FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 y manifestó:

PRIMERO: **GENERALES DE LEY**: Mi nombre es **FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY** con la cedula de ciudadanía número 7.230.241 de Monterrey, residente en VEREDA LA URAMA, LOTE DENOMINADO VILLA ESPERANZA, Jurisdicción del Municipio de Tauramena Casanare; estado civil UNION LIBRE, Teléfono celular 3208146409 de ocupación VARIOS

SEGUNDO. Bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, (Art. 442 C.P.C) libre de todo apremio espontáneamente declaro que: me llamo como antes lo indique y mis generales de Ley son los ya expresados. Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad. Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal. Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente. Que este testimonio lo rindo con destino a: Quien interese.

TERCERO. Bajo la gravedad del juramento declaro que desde el día 23 de Noviembre de 2009 tengo la propiedad y Sana y pacifica posesión de un lote de terreno con casa de habitación construida, ubicado en la **VEREDA LA URAMA, LOTE DENOMINADO VILLA ESPERANZA**, Jurisdicción del Municipio de **Tauramena Casanare,** con un área total de **22 hectareas** aproximadamente, el cual fue adquirido por documento de compraventa a FRANCISCO LASPRILLA MORALES. Por lo tanto, manifiesto que he tenido la posesión regular del inmueble de forma continua y exclusiva durante este tiempo y sin interrupción. Declaro bajo juramento, que no existen procesos pendientes en mi contra, en los que se discuta el dominio o posesión del inmueble, iniciados con anterioridad a la fecha de la presente declaración.

ESTA DECLARACIÓN SE HACE A PETICIÓN E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005. Derechos Notariales Resolución 0387 del 23 de Enero de año 2023. DERECHOS NOTARIALES $ 16.500. IVA $ 3.135.

COMPARECIO



FERNANDO HERNANDEZ MANCHAY **ÍNDICE DERECHO**
C.C. No 7.230.241 Monterey.

DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

26237

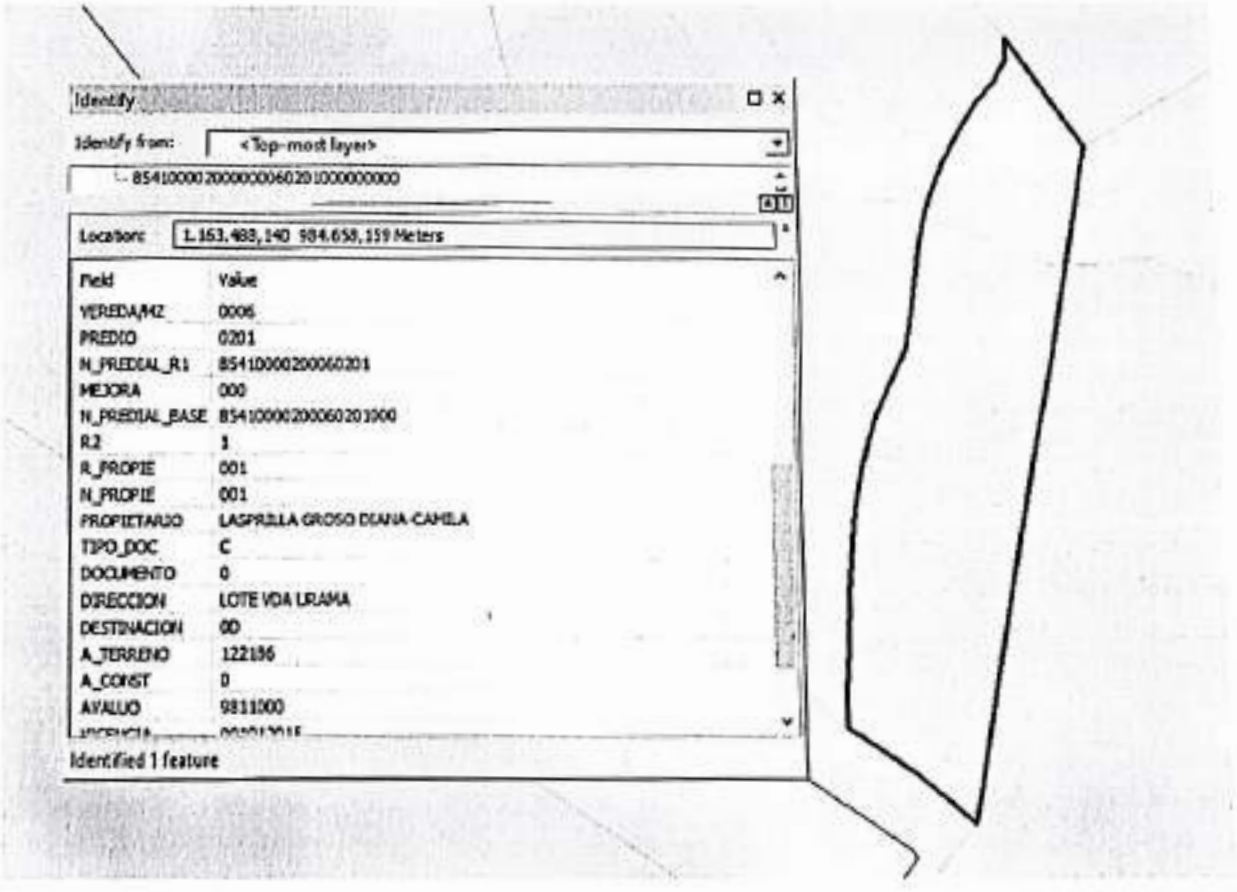
Tauramena Casanare, 01 de noviembre de 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA

Una vez realizado el ejercicio de ubicación en la Cartografía Rural del Municipio de Tauramena el predio **"VILLA ESPERANZA"** se encuentro registrado con **Cedula Catastral No. 85 410 00-02-0006-0201-000** en la vereda **LA URAMA**, con un área de terreno **12 Ha + 2186 m2** y verificado el Plano de Zonificación y Reglamentación **(FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL)** de acuerdo a lo contenido en el Sistema de Información Geográfica (SIG) se encuentran dos (2) usos de suelo, como se describe a continuación:

Imagen 1. Georreferenciación del predio 0201 en el sistema de información geográfica (SIG), municipio de Tauramena.



Powered by CamScanner

USOS DEL SUELO REGISTRADOS EN LOS ANTERIORES PREDIOS:

- Uso de suelo **(AGP)** Áreas agropecuarias.
- Uso de suelo (Hm) Cuerpos de agua.

Tabla No 1. Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. **(ACUERDO MUNICIPAL No.001 De 2014 (E. O. T), Artículo 28, tabla No. 10).**

Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente								
SUELO	CATEGORIA		TIPO DE AREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agropecuarias (AGP)	Áreas de uso potencial agropecuario.	Agropecuario	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de arroz y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productores, vias, mineros energéticos.	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (otros), y programas de vivienda nucleada.
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Cuerpos de agua (Hm)		Rios, quebradas, caños, arroyos, humedales, esteros, etc.	Captación de agua para acueductos, Conservación y protección y recuperación del recurso agua e ictiofauna.	Reforestación y revegetalización con especies nativas de la zonda biótica, forestal protector - productor, e investigación controlada.	Captación de agua. Establecimiento de sistemas agroforestales, acuicultura, y distritos de riego, pesca artesanal	Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de cultivos agroindustriales; tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación, ruido, infraestructura petrolera y construcción de viviendas, infraestructuras diferentes a la de la captación de aguas, y pesca comercial.

Nota:

1. Se pueden realizar los usos del suelo especificados en la tabla No. 1 uso principal, compatible y condicionado, se emite concepto **favorable** para el fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de aguazul, maní, támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare.

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de febrero de 2014.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: VIVIANA ANDREA PINO NOGUERA
Contratista de Apoyo a la Gestión

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Fernando Hernández Manchay
1° Oficina Asesora de Planeación.

Powered by CamScanner

MARÍA TEODORA MARTÍNEZ RUIZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26240

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**MARÍA TEODORA MARTÍNEZ RUIZ**
CEDULA:	39948462 DE VILLANUEVA
TELEFONO:	3142758572
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	PIÑALITO
PREDIO:	NIA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.		X	
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotografico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

26241

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.948.482**
MARTINEZ RUIZ

APELLIDOS
MARIA TEODORA

NOMBRES
M Teodora Martinez R

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1966**
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

22-OCT-1986 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-3200400-00208209-F-0039948482-20100107 0310271517A 1 39448015

Sisbén

26242

A5

Fecha de consulta: 01/09/2023

Ficha: 8541001352220000092

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA TEODORA

Apellidos: MARTINEZ RUIZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 39948482

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/12/2018

Última actualización ciudadano: 06/12/2018

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

ICA

FNG

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS

20243

c61972882b87230

FECHA DE VACUNACIÓN: 14/12/2022 08:36 | CICLO: 2 | AÑO: 2022 | RUV NO. 7297251

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	1483201801	EL TRIUNFO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAURAMENA	PARAUTO	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
MARIA TEODORA MARTINEZ RUIZ			MUJER	CÉDULA	39648482
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3142758372		N/A			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
CIRO ANTONIO HERNANDEZ ALFONSO	74855530	3003980379

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AF1-183	15

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VA
HEMBRA VENDRA A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO VENDRA A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	2	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: N
METODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SAGARROCADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	V10fl
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUAL? N/A

OBSERVACIONES: Ajuste manteles

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	15	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1270	2160	—	5083	0
VALOR TOTAL	$ 19050	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELEFONO	CARGO
MARIA TEODORA MARTINEZ RUIZ	39648482	3142758372	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 14/12/2022 11:44

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

MariaTeodo

NOTA: El diligenciamiento de este formato en forma incompleta, con enmendaduras, tachones, borrones o alteración, genera inmediatamente a la Oficina Local del ICA el rechazo del mismo. FECHA Y HORA DE GRABACIÓN: 2022-12-1

Con la firma del presente documento manifiesta que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorga su consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de sus datos personales que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados con anterioridad para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada reconoce a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios en la administración de

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26244

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que la señora **MARIA TEODORA MARTINEZ RUIZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 39.948.482de Villanueva, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26245



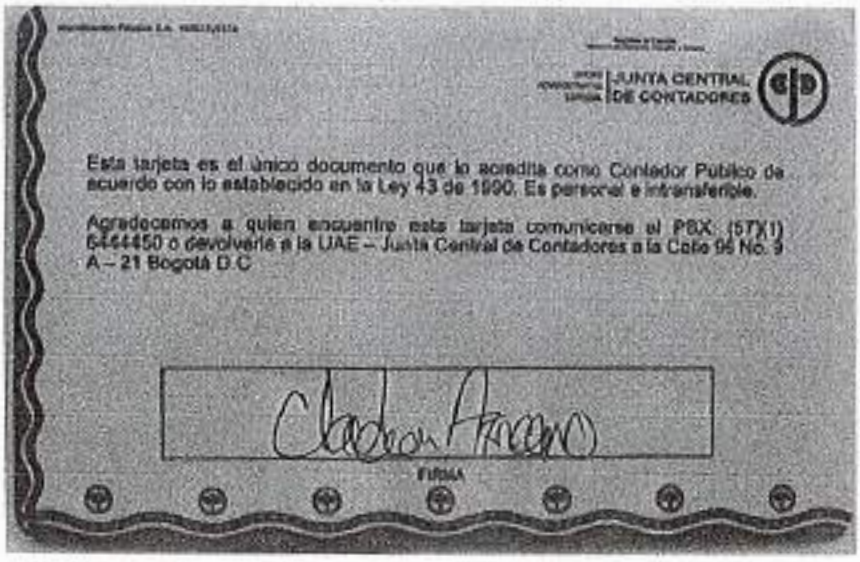
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 16 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260961



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (5TX1) 6464450 o devolverle a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26 246

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26248

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1957 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA
CEDULA:	1115911652 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3102099097
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	PIÑALITO
PREDIO:	BENDICION

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26249

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 18-11-23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social:	Cedula/Nit:
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono:	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Alvaro Mauricio Parra	N° Cédula: 1775977052
N. Teléfono: 3102099097	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M___ LGTBI____
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente X	
Puntaje del SISBEN 0 Estrato ____ Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales_____	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre X casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 2	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud__ cultural __ Educativa __ Ambiental___ Discapacidad____ Cabeza de hogar __ Victimas del Conflicto __ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Bachillerato	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO____	Título obtenido	
	Tecnólogo	SI X NO____	Título obtenido	Agroecologo
	Universitario	SI ____ NO____	Título obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 2			
	Parentesco	ESPOSA	Edad en años	33
	Parentesco	HIJO	Edad en años	5
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco	/	Edad en años	/
	Parentesco	/	Edad en años	/

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	Piñalito	NOMBRE DEL PREDIO:	Bendición
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			/
			/

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	32,5
	Área en explotaciones Agrícolas	1/2
	Área en bosques	30
	Área de Infraestructura	2
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		65 Ha

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	/
	Posesión o tenencia	/
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	65
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	/
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	70
	Carretera destapada	3
	Carreteables	
	Camino de Herradura	1/2
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI	/	NO	/	Cual(es)	/
Quebradas:	SI	/	NO	/	Cual(es)	
Caños:	SI	/	NO	/	Cual(es)	
Lagunas:	SI	/	NO	/	Cual(es)	

26250

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI	X	NO		Cual(es)	Optima condición
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI		NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	buen estado
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	cerca electrica - Pza
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	cerca electrica - Pza
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	optimas condiciones
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Regular estado - bastidor
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

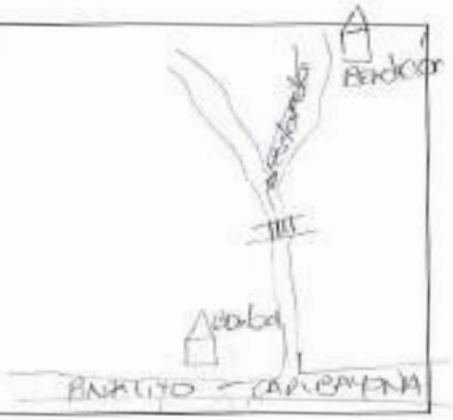
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	Husqvarna
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	vendor
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Desde la cabecera Municipal se dirige al Tocuyo y luego al cruce Piñalito-Los Lotos y avanza a llegar a la bomba y ingresa al lado izquierdo hasta llegar a un Puente y a mano derecha entra por una destapada.

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectáres

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche	X	Gyrolando
		Ganado para carne	X	Brahman
		Ganado cría	X	Brahman y criollo
		Ceba bovina		
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	33	Observaciones: Ganadera con buena conducción corporal	
	Vacas.	12		
	Crías	8		
	Novillas	6		
	Mautes	7		
	Toros			
Fecha de la última vacunación:				
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/día):	72 L
Número de potreros	14	Tamaño de los potreros	1/2 Hca	Número de animales por potrero: 8

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI	X	NO		Descripción:	

26251

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**	X	**NO**		Cuál?	ASOFIRPOPIT
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**		Cuáles?	/
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**	X	**NO**		Cadena Productiva Registrada:	Ganadería
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Mauricio Parra L
CÉDULA: 1115911052
CELULAR: 310 709 9097.



HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yumbel Vargas
CÉDULA: 1118890562
CELULAR: 3004458176

26252


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.911.052

PARRA LASPRILLA

APELLIDOS

ALVARO MAURICIO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

23-ENE-2006 TAURAMENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00208030-M-1115911052-20100107 0019717284A 1 30416195

Sisbén

26253

Fecha de consulta: 15/11/2023

D12

Ficha: 8541000762140000111S

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: ALVARO MAURICIO

Apellidos: PARRA LASPRILLA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1115911052

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/12/20

Última actualización ciudadano: 06/12/20

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26 254

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: VILLANUEVA		Fecha del Certificado: 2023-11-17
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: PEÑALITO
Nombre del Predio: SANTA MARIA LOTE 1 LA BENDICION	Código de Registro: 0001391228	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.115.911.052 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

ICA Instituto Colombiano Agropecuario Villanueva Casanare

LAURA VALENTINA BOBADILLA NIETO
Nombre del Funcionario ICA

C C 1 118 166 185

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FEDEGAN

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

26255

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

c52d887f451ab25

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 28/06/2023 05:51	CICLO: 1	AÑO: 2023	RUV NO. 8512196
ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA		OFICINA LOCAL ICA	PROYECTO LOCAL
COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA		TAURAMENA	TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	2380245001	BENDICIÓN		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAURAMENA	PÁALITO	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA			HOMBRE	CÉDULA	1115511052
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3102099997		N/A			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
CARLOS DANIEL ENCISO TOVAR	1806415518	3153742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN

FEDEGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	AFT-148	42
BCP-19	VECOL	CBA-783-1	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 4 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	4	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	5	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	4	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	2	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	42	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	
---	---	---	---	---	---	---	---	
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SAGABOCADO: SI	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO			

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	42	0	2	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	5280	0
VALOR TOTAL	$ 60480	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA	1115511052	3102099997	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 28/06/2023 18:58

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

LIDO PARA EL CICLO
AÑO 2023

NOTA: Si observa animales con hierro, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, vagina o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-06-28 14:39:57

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan dado en el pasado y para los Datos Personales que suministre más adelante a esta entidad o para fines estadísticos, históricos y de información. De manera adicional a la información aportada en el presente documento, hace a podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el desarrollo del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

26 256

CARLOS ALBERTO SANTOS PEÑALOSA
Contador Público
Universidad de Pamplona

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CARLOS ALBERTO SANTOS PEÑALOSA

CERTIFICACION CATEGORIZACION DEL PRODUCTO

De conformidad con la establecido por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el decreto 1567 de agosto 20 de 2014; por el cual regula y establece los lineamientos generales para la cofinanciación de los proyectos en el marco del pacto Nacional por el Agro y el desarrollo Rural : certifico que el señor **ALVARO MAURICIO PÁRRA LASPRILLA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1115911052 de Tauramena Casanare, pertenece a pequeño productor, teniendo en cuenta que sus ingresos netos mensuales no superan, el salario mínimo legal vigente y cuyos activos no superan los (200 smlmv)

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil Veintitrés (2023)

CARLOS ALBERTO SANTOS PEÑALOSA
c.c 79.122.722 de Bogotá D.C
Contador público T.P. 170640 - T

Carrera 3ª Nº 12-68 Centro, Cel. 3202449821
Puerto Concordia – Meta

26 257

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

170640-T



CARLOS ALBERTO
SANTOS PEÑALOSA
C.C. 79122722
RES. INSCRIPCION 305 DEL 30/08/2012
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253808 182133

Identificación Plástica S.A. 180031/0116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6414450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26258

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

7 0 1 C 7 7 9 B 5 1 9 F 0 A 6 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO SANTOS PEÑALOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79122722 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 170640-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

26259

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 29 de Noviembre 2023

Cert. N° 06754
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **ALVARO MAURICIO PARRA LASPRILLA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.115.911.052** expedida en Tauramena Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ITEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	06-12-2018
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **laborales** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental
Original: Persona Natural o Juridica

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117696785445105 **Nro Matrícula: 470-149758**

Pagina 1 TURNO: 2023-78932

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 09:51:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: TAURAMENA

FECHA APERTURA: 23-11-2018 RADICACIÓN: 2018-11023 CON: ESCRITURA DE: 24-10-2018

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26261

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117696785445105 **Nro Matrícula: 470-149758**

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 09:51:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASPRILLA MORALES GLORIA DIOMAR CC# 21240333 X

A: GEOPARK COLOMBIA S.A.S **NIT# 9004936981**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-10-2018 Radicación: 2018-11023

Doc: ESCRITURA 326 del 15-08-2018 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LASPRILLA MORALES GLORIA DIOMAR **CC# 21240333 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-10-2018 Radicación: 2018-11024

Doc: ESCRITURA 459 del 24-10-2018 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC. 326 DEL 15-08-2018 EN CUANTO ANEXA RESOL. 147 DEL 05-10-2018 ENLA QUE INCLUYE EL USO DEL SUELO DE LOS PREDIOS A DIVIDIR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: LASPRILLA MORALES GLORIA DIOMAR **CC# 21240333 X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 10-10-2019 Radicación: 2019-11717

Doc: ESCRITURA 487 del 24-09-2019 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $120,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LASPRILLA MORALES GLORIA DIOMAR CC# 21240333

A: PARRA LASPRILLA ALVARO MAURICIO **CC# 1115911052 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-11-2020 Radicación: 2020-9444

Doc: CERTIFICADO 19 del 06-10-2020 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $15,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ESTE Y 2 MAS ESC 116 DEL 03/07/2002 NOTARIA DE MONTERREY

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

A: LASPRILLA MORALES GLORIA DIOMAR **CC# 21240333**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117696785445105 **Nro Matrícula: 470-149758**

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 09:51:42 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-78932 **FECHA: 17-11-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MARÍA MARIELA JAIME GALLEGO

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26264

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1957 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	MARÍA MARIELA JAIME GALLEGO
CEDULA:	24230526 DE MONTERREY
TELEFONO:	3115038258
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	PALMAR
PREDIO:	EL ARENAL

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matrícula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).	X		
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

26265

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
24.230.526
NUMERO

JAIME GALLEGO
APELLIDOS

MARIA MARIELA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1959

MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

08-AGO-1985 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4685000-43165191-F-0024230526-20071123 00811 07327N 02 216806811

26266

Sisbén

Registro valido

Fecha de consulta: 06/09/2023

Ficha: 85410007621400001126

B4

GRUPO SISBEN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA MARIELA

Apellidos: JAIME GALLEGO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 24230526

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACION ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 28/09/2021

Ultima actualizacion ciudadano: 28/09/2021

Ultima actualización via registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o deses actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 | D1→D21

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 13

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26267

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-22
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: PALMAR
Nombre del Predio: EL AGENAL	Código de Registro: 0001421003	Especie(s) Registrada(s): PREDIO SIN ANIMALES

El Señor(a) MARIA MARIELA JAIME GALLEGO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 24.230.526 registró éste predio en calidad de POSEEDOR conforme a la documentación que anexó. .

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

327ed6eae4b13e7

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26268

FECHA DE VACUNACIÓN: 18/08/2025 10:43 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 7605738

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	384721	PALMITA		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAURAMENA	PALMAR	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
MARIA MARIELA JAIME GALLEGO			HOMBRE	CÉDULA	24230526
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3115036258		N/A			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
YEINER FARLEY JIMENEZ VANEGAS	1006415350	3153742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN-FNG | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN MVA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-468	4

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	CRESTA: NO	SACABOCADO: NO	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	1	1	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	2	0	0	

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	4	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1640	3376	—	5300	0
VALOR TOTAL	$ 5760	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
MARIA MARIELA JAIME GALLEGO	24230526	3115036258	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 18/08/2025 11:08

FIRMA DEL VACUNADOR: Yeiner Jimenez.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Maria Mariela

NOTA: Si observa errores con tintas, empates en lengua, orejas, pezuñas, otro, copia o adhesión, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA y a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de sus datos personales. Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es auténtica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, entendido que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se tomen en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados por esos mismos fines estadísticos, históricos y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace a partir hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

26269

JEIMY VIVIANA SANCHEZ GUTIERREZ
CONTADOR PÚBLICO

Yopal, 10 de noviembre del 2023.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA MARIELA JAIME GALLEGO** identificada con cedula de ciudadanía N. 24.230.526 de Monterrey, según los activos poseídos no superan los 200 SMMLV de acuerdo a los decretos 1567 de 2014 y 1565 de 2015 se encuentran caracterizada como pequeño productor.

Se expide el presente certificado a los diez (10) días del mes de noviembre del 2023.

La presente información, es tomada de los soportes suministrados por el señor MARIA MARIELA JAIME GALLEGO.

JEIMY VIVIANA SANCHEZ GUTIERREZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P 209.246-T

Correo: vivis_1073@hotmail.com 311 512 5947

26270

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



209246-T

JEIMY VIVIANA
SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. 1057576165
RESOLUCION INSCRIPCION 754 **FECHA 11/11/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. UNITROPICO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 223202

211893

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.idaq.com

26271

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 6 F F D B 0 7 A 5 A E C 0 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEIMY VIVIANA SANCHEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057576165 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 209246-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5
26272

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 21 de Noviembre 2023

Cert. N° 06547
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **MARIA MARIELA JAIME GALLEGO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **24.230.526** expedida en Monterrey Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	28-09-2021
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental.
Original: Persona Natural o Jurídica.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Resolución N°. 04102019-1830068 del 2 de noviembre de 2022

"Por medio de la cual se decide sobre el reconocimiento de la medida de indemnización administrativa a la que hacen referencia los artículos 132 de la Ley 1448 de 2011 y 2.2.7.3.1.y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015"

recibido de parte del Estado, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director Técnico de Reparación de la Unidad para las Víctimas, actuando en virtud de los principios y reglas previstos en la Ley 1448 de 2011 y mediante la Resolución No. 01332 del 01 de abril de 2019,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Reconocer el derecho a la medida de indemnización administrativa por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO al grupo familiar que se describe a continuación, conforme a las razones expuestas en el presente acto administrativo, así:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	PORCENTAJE
NESTOR HARBEY CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1007464667	HIJO(A)	12.50%
NINFA CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1115912037	HIJO(A)	12.50%
MARIA MARIELA JAIME GALLEGO	CEDULA DE CIUDADANIA	24230523	ESPOSO(A)	12.50%
KATERIN BRIYITH OLARTE CARDENAS	TARJETA DE IDENTIDAD	1029650505	NIETO(A)	12.50%
LUIS ANGEL LEDESMA JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	9630036	HIJO(A)	12.50%
MIGUEL ANGEL LEDESMA PEREZ	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	1222122520	NIETO(A)	12.50%
MILTON JAVIER CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1115916124	HIJO(A)	12.50%
ANGEL DAVID LEDESMA PEREZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1115911771	NIETO(A)	12.50%

ARTÍCULO 2: Aplicar el Método Técnico de Priorización, con el fin de determinar el orden de desembolso de la medida de indemnización administrativa, de manera proporcional a los recursos apropiados en la respectiva vigencia fiscal, de conformidad con las razones señaladas en el presente acto administrativo, a la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR
NESTOR HARBEY CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1007464667	HIJO(A)
NINFA CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1115912637	HIJO(A)
MARIA MARIELA JAIME GALLEGO	CEDULA DE CIUDADANIA	24230523	ESPOSO(A)
KATERIN BRIYITH OLARTE CARDENAS	TARJETA DE IDENTIDAD	1029650505	NIETO(A)
LUIS ANGEL LEDESMA JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	9630036	HIJO(A)
MIGUEL ANGEL LEDESMA PEREZ	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	1222122520	NIETO(A)
MILTON JAVIER CARDENAS JAIME	CEDULA DE CIUDADANIA	1115916124	HIJO(A)
ANGEL DAVID LEDESMA PEREZ	TARJETA DE IDENTIDAD	1115911771	NIETO(A)

MANYIBER RODRÍGUEZ DAZA

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26275

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	MANYIBER RODRÍGUEZ DAZA
CEDULA:	7232070 DE MONTERREY
TELEFONO:	3216329458
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	LA LUCHA
PREDIO:	EL TESORO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26276

Yo, Mauricio Rodriguez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7232070, expedida en Monterrey, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Manxiber

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Manxiber Rodriguez
CÉDULA: 7232070
CELULAR: 3206329458

HUELLA

26277

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.232.070**
RODRIGUEZ DAZA
APELLIDOS
MANYIBER
NOMBRES

Manyiber Rodriguez Daza
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1977**
MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO
02-OCT-1996 MONTERREY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4654000-01013633-M-0007232070-20180608 **00615**09507A 1 50240347

Sisbén

26278

Fecha de consulta: 10/11/2023 A5

Ficha: 8541061452230000116

Pobreza extrema

DATOS PERSONALES

Nombres: MANYBER

Apellidos: RODRIGUEZ DAZA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 7232670

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/05/2019

Última actualización ciudadano: 15/05/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

"La información de su encuesta debe ser revisada por inconsistencias presentadas en los procedimientos atribuibles a la recolección de información. La oficina Sisben debe realizar en un plazo no mayor a 12 meses, un proceso para dar solución a este hallazgo. En caso de que la oficina no realice este proceso en el plazo mencionado, se realizará un bloqueo preventivo de su encuesta. Si requiere mayor información por favor comunicarse con la oficina Sisbén de su municipio"

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

26279

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-12-05
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: GUBRA
Nombre del Predio: TESORO 1	Código de Registro: 0000834341	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) MANYIBER RODRIGUEZ DAZA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 7.232.070 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

C.C 40.381.602

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS MINOR DE 3 MESES	3
BOVINA	HEMBRAS ENTRE 3 A 8 MESES	8
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	6
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	9
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	10
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	5
BOVINA	MACHOS ENTRE 3 A 8 MESES	3
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	1

Powered by CamScanner

ICA

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS 16280

fb07211439dfb23

FECHA DE VACUNACIÓN: 23/05/202 11:27	CICLO: 1	AÑO: 2022	RUV NO. 5912657
ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA		OFICINA LOCAL ICA	PROYECTO LOCAL
COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA		TAURAMENA	TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	5907164	TESORO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAURAMENA	LUCHA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
MANYBER RODRIGUEZ DAZA			HOMBRE	CEDULA	7232070
TELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3216326458		MANYBERRODRIGUEZDAZA@GMAIL.COM			
EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO					

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELEFONO
BOHORQUEZ RUIZ JAIRO LEONARDO	1115912268	N/A
NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN		
ALCALDIA		

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-426	10
BCP-19	VECOL	CBA-759-2	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORIA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	BACABOCADO: SI	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	2	2	4	76 KMEO AZ
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUAL?: N/A
OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	10	0	1	0	0
VALOR UNIDAD	1270	2100	—	5050	0
VALOR TOTAL	$ 12700	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACION	CEDULA	TELEFONO	CARGO
MANYBER RODRIGUEZ DAZA	7232070	3216326458	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 23/05/2022 12:35

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

VALIDO PARA EL CICLO 1 AÑO 2022

NOTA: Si observa enmendaduras con tintas, borrones en tonalidades diferentes, adiciones, tachones, alteraciones, o cualquier otra circunstancia que pueda generar duda sobre la autenticidad del presente documento, por favor comuníquese inmediatamente con la Oficina Local del ICA para verificar la información. FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 23/05/2022 04:30:12
Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluya la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para los Datos Personales que se hallen en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta entidad con anterioridad a la fecha de la presente autorización, para fines estadísticos, contables y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de hoy y es encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos
[illegible] [illegible] [illegible] [

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26281

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **MANYIBER RODRIGUEZ DAZA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.232.070 de Monterrey, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26282



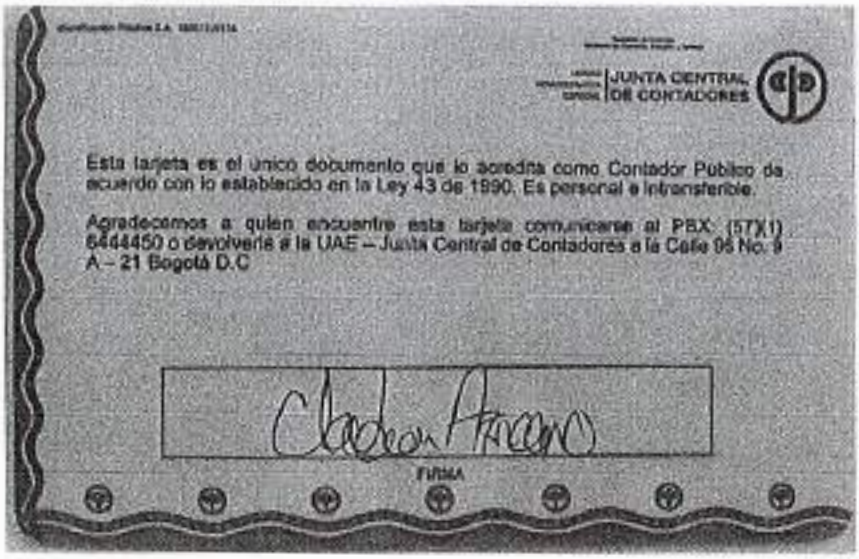
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260981



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57X1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

28283

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

26284

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 6

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 09 de Octubre 2023

Cert. N° 05766
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **MANYIBER RODRIGUEZ DAZA**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **7.232.070** expedida en Monterrey Casanare es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ITEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	15-05-2019
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **laborales** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Delson Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental.
Original: Persona Natural o Jurídica.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455